



Consell  
de l'Audiovisual  
de Catalunya



Generalitat de Catalunya  
Departament  
de la Presidència

# RECOMENDACIONES

RECOMENDACIONES SOBRE EL  
TRATAMIENTO INFORMATIVO DEL

## HECHO RELIGIOSO EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

---

Marzo de 2024

Se permite su reproducción, distribución y comunicación pública siempre que se cite su procedencia (autoría, título, organismo editor) y que no se haga con fines comerciales. No se permite la creación de obras derivadas sin autorización expresa de las personas autoras y de los organismos editores.

Edición:

Consejo del Audiovisual de Cataluña (CAC)  
Carrer dels Vergós, 36-42 08017 Barcelona

Generalitat de Catalunya  
Departamento de Presidencia  
Dirección General de Asuntos Religiosos (DGAR)  
Carrer del Foc, 57 edificio B 08038 Barcelona

1ª edición electrónica en catalán: octubre de 2023  
1ª edición electrónica en castellano: marzo de 2024

Traducción: Eva Vigo Tarrés

Nota: Recomendaciones elaboradas por el CAC y la DGAR a partir del documento *Guia adreçada als periodistes i als mitjans de comunicació*, de Clara Fons Duocastella, Elisenda Sevilla Altés y Eulàlia Tort Bodro.

# INTRODUCCIÓN

---

El hecho religioso, lejos de desaparecer o perder importancia en la vida de las personas y de las comunidades, se transforma continuamente y sigue teniendo una gran relevancia en la sociedad catalana. Los datos sociológicos nos indican que las religiones no caminan hacia la desaparición ni hacia el ostracismo, sino que evolucionan, se renuevan y se diversifican.

Por diversos factores de la evolución social, cultural y demográfica, la realidad actual del hecho religioso en Cataluña es diversa y de un gran pluralismo: pluralismo de actitudes ante la religión –adhesión, rechazo, ignorancia...–, pluralismo de confesiones religiosas, pluralismo dentro de las confesiones y pluralismo en la relación de las personas creyentes con su confesión. También hay que tener en cuenta las opciones de conciencia no-religiosa (personas ateas y agnósticas). Debemos ver esta diversidad como una oportunidad de fortalecer la cohesión social y no como una fractura.

En el marco de un estado aconfesional, es decir, donde ninguna confesión religiosa tiene carácter estatal, la actuación de los poderes públicos en Cataluña debe estar guiada por dos principios clave: el derecho fundamental a la libertad religiosa y el principio de igualdad y no-discriminación.

En el artículo 18 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos se afirma que “Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión; este derecho incluye la libertad de cambiar de religión o de creencia, así como la libertad de manifestar su religión o su creencia, individual y colectivamente, tanto en público como en privado, por la enseñanza, la práctica, el culto y la observancia”.

Por su parte, en el artículo 40.8 del Estatuto de autonomía de Cataluña se establece que “Los poderes públicos deben promover la igualdad de todas las personas con independencia de su origen, nacionalidad, sexo, raza, religión, condición social u orientación sexual, así como promover la erradicación del racismo, del antisemitismo, de la xenofobia, de la homofobia y de cualquier otra expresión que atente contra la igualdad y la dignidad de las personas”.

El modelo catalán de respeto a la libertad religiosa y de gestión de la pluralidad religiosa podría definirse como de laicidad inclusiva. Laico, porque los poderes públicos son independientes y diferenciados de cualquier religión o sistema de creencias, pero inclusivo, porque reconoce la realidad del hecho religioso en Cataluña y promueve activamente el derecho a la libertad religiosa en un marco común de convivencia e interculturalidad.

El papel de los medios de comunicación es vital para promover la igualdad de derechos en la diversidad de opciones personales. Tratar una realidad tan compleja como la pluralidad religiosa requiere tener conocimientos específicos y también una visión crítica e integradora.

Por ello, el Consejo del Audiovisual de Cataluña y la Dirección General de Asuntos Religiosos de la Generalitat de Cataluña han impulsado la elaboración de las presentes Recomendaciones. Se han tomado como punto de partida los [\*Criterios del Consejo del Audiovisual de Cataluña en materia de tratamiento del hecho religioso en los programas audiovisuales de entretenimiento\*](#) –publicados en 2002– y el documento [\*Diversidad religiosa y medios de comunicación: una expresión de voluntad de diálogo\*](#), del Consejo Asesor para la Diversidad Religiosa de la Generalitat de Cataluña.

En primer lugar, presentamos datos de contexto sobre la diversidad del hecho religioso en Cataluña, en Europa y en el mundo, así como el marco legal que trata esta materia. A continuación, se pueden consultar unas recomendaciones generales para tratar el hecho y la diversidad religiosa en los medios de comunicación. Con una finalidad más práctica, se ha incorporado un apartado con errores comunes a evitar y buenas prácticas.

Para ayudar a entender y comunicar mejor las singularidades de las confesiones religiosas, al final se ha elaborado un anexo con 12 fichas con las características y especificidades más relevantes de las confesiones religiosas con más presencia en Cataluña.

Deseamos que sea una herramienta útil para los y las profesionales, y que contribuya a la dimensión inclusiva de la sociedad catalana, con el uso adecuado de términos y conceptos, en este contexto de gran riqueza, pero también de complejidad.

# EL HECHO RELIGIOSO EN CATALUÑA Y EN EL MUNDO

La laicidad moderna se entiende como la defensa de la libertad de conciencia basada en el principio de autonomía personal y, a la vez, como garante de la igualdad de derechos de todas las opciones espirituales y de la neutralidad del Estado ante las confesiones religiosas. En este contexto, los medios de comunicación adquieren una nueva responsabilidad, puesto que deben reflejar, de forma equilibrada e imparcial, la pluralidad que caracteriza a nuestra sociedad, también la religiosa.<sup>1</sup>

## La religión a escala global

Los seres humanos somos personas espirituales. Se calcula que cerca de 6.000 millones de personas en el mundo se identifican con una religión. El cristianismo y el islam son las que tienen una mayor implantación; y el hinduismo y el budismo ocupan la tercera y la cuarta posición. Estas son las cuatro confesiones religiosas más extendidas, pero en el mundo hay otras muchas: religiones populares y tradicionales, y otras más minoritarias, como por ejemplo la fe bahá'í, el jainismo, el sijismo, el sintoísmo, el taoísmo, la wicca o el zoroastrismo, por mencionar solo algunas.

Es interesante apuntar que 1 de cada 6 personas en el mundo no se identifican con ningún grupo religioso. En el ranking de las religiones a escala global, este grupo ocuparía la tercera posición, solo por detrás de las personas cristianas y musulmanas. Con todo, las encuestas apuntan que muchas de las personas que afirman que no pertenecen a ninguna religión tienen, pese a todo, algún tipo de creencia religiosa o espiritual.

## La religión a escala europea

En general, la población europea es menos religiosa que en otros lugares del mundo. Y, dentro de Europa, hay diferencias considerables en los grados de compromiso respecto al hecho religioso.<sup>2</sup>

El cristianismo, que durante mucho tiempo ha sido la religión predominante en Europa en cuanto a número de seguidores, sigue siendo mayoritaria. En este contexto, cabe tener en cuenta que, cuando hablamos de cristianismo, debemos incluir al menos las tres ramas con más representación: el catolicismo, las iglesias evangélicas y las iglesias ortodoxas.

En comparación con el resto del mundo, en todo el continente europeo hay un grado relativamente menor de práctica religiosa tradicional (por ejemplo, a través de la asistencia al culto) y esta cifra es ligeramente más alta en la Europa central y oriental que en la occidental. En sintonía con estos datos, en Europa occidental las personas expresan sus creencias en

1 Consejo Asesor para la Diversidad Religiosa (2021). [Diversidad religiosa y medios de comunicación. Una expresión de la voluntad de diálogo.](#)

2 Datos extraídos de la encuesta del [Pew Research Center](#) conducida entre 2015 y 2017 en 34 países europeos.

menor grado que en la parte central y oriental del continente, donde la gran mayoría de la población afirma que cree en Dios.

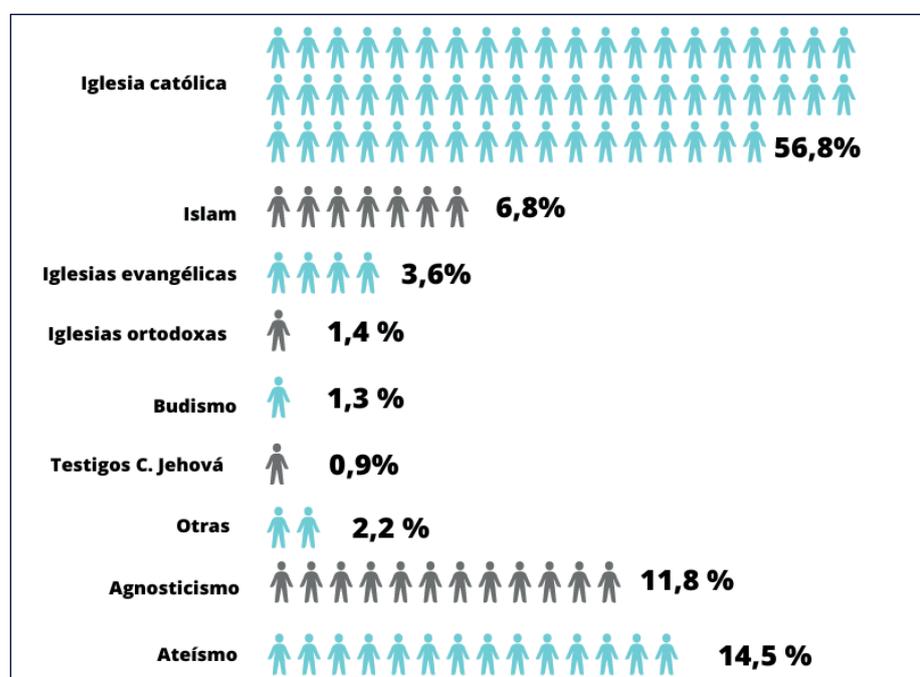
### La religión en Cataluña

Cataluña es una sociedad muy plural desde el punto de vista religioso y a la vez consciente de la importancia de disponer de conocimientos sobre las características de las diferentes confesiones religiosas que conviven en ella.

Según el [Baròmetre sobre la religiositat i sobre la gestió de la seva diversitat 2020 \[Barómetro sobre la religiosidad y la gestión de su diversidad\]](#),<sup>3</sup> el 66,9% de las catalanas y catalanes consideran que es muy o bastante importante disponer de algún conocimiento sobre la diversidad religiosa para comprender algunas expresiones culturales o artísticas, o determinadas situaciones políticas. De los resultados del Barómetro también puede deducirse una buena percepción de las relaciones entre las diferentes comunidades religiosas del país y una estabilización en torno al 5% en el número de personas que se han sentido discriminadas por motivos religiosos.

La Iglesia católica es la principal confesión religiosa en Cataluña, con la que se identifica más de la mitad de la ciudadanía. Le siguen, a distancia, las iglesias evangélicas y el islam. Cabe destacar que una cuarta parte de los catalanes y catalanas optan por la conciencia no-religiosa (personas ateas y agnósticas).

### Principales confesiones religiosas en Cataluña. Año 2023

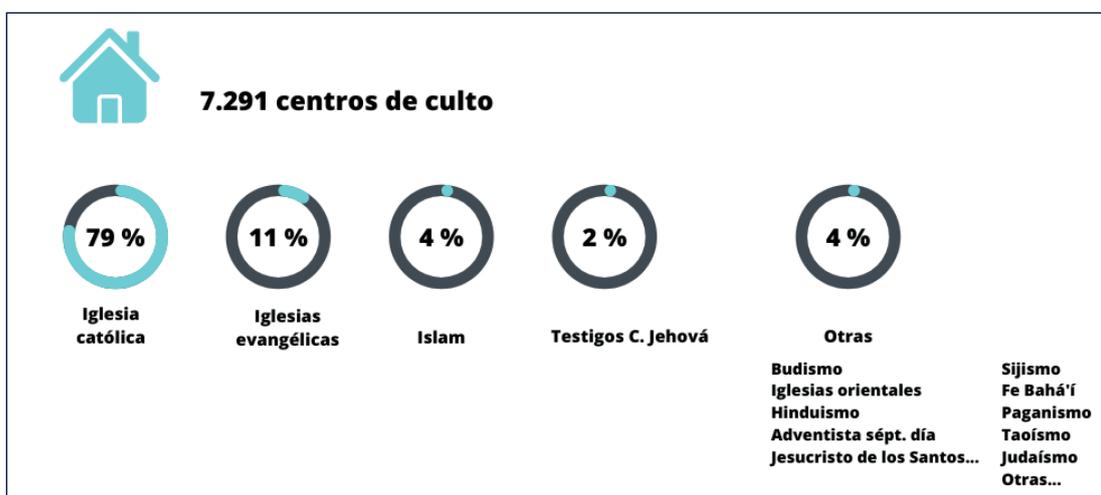


Fuente: Dirección General de Asuntos Religiosos del Departamento de la Presidencia de la Generalitat de Cataluña.

<sup>3</sup> [Baròmetre sobre la religiositat i sobre la gestió de la seva diversitat](#). Dirección General de Asuntos Religiosos. Datos correspondientes al estudio de 2020. Ámbito: Cataluña. Muestra: 1.600 personas mayores de 16 años.

Según el [Mapa religiós de Catalunya \[Mapa religioso de Cataluña\]](#),<sup>4</sup> Cataluña dispone de 7.291 centros de culto de 15 confesiones religiosas diferentes, de los que el 80% pertenecen a la Iglesia católica. De los 1.496 lugares de culto no católicos, las iglesias evangélicas son la minoría religiosa con más lugares de culto en Cataluña, seguidas del islam.

### Lugares de culto en Cataluña, por confesión religiosa



Fuente: Dirección General de Asuntos Religiosos del Departamento de la Presidencia de la Generalitat de Cataluña.

El equipo de personas expertas que elaboró el mapa llegó a unas conclusiones que consideramos relevantes para contextualizar la información religiosa en los medios de comunicación.

- La diversidad religiosa tiene una larga trayectoria en Cataluña, pero no ha sido hasta los últimos años que ha empezado a vivir una situación tímidamente normalizada.** Aún hoy en día muchas comunidades reclaman la posibilidad de ejercer plenamente los derechos recogidos en diferentes normativas, como, por ejemplo, la [Ley Orgánica de libertad religiosa](#) o los acuerdos de 1992 firmados con algunas confesiones minoritarias.
- El crecimiento de la inmigración ha propiciado el aumento de la diversidad religiosa en Cataluña durante las dos últimas décadas, pero se han producido también conversiones de personas autóctonas.**
- El mapa de la diversidad religiosa en Cataluña está en proceso de institucionalización, pero con ciertas dificultades de visibilización.** La diversidad religiosa es mayoritariamente invisible en el paisaje arquitectónico catalán, aunque poco a poco va ganando visibilidad.

<sup>4</sup> Iniciativa de la DGAR para disponer de un censo de los lugares de culto con actividad en Cataluña. Datos extraídos de la actualización de 2022.

- d) **Los centros de culto tienen un papel clave como espacios de sociabilidad en el marco de las confesiones minoritarias.** Tienen más relevancia en las comunidades formadas por minorías culturales y/o nacionales, porque se convierten también en espacios de socialización de las segundas generaciones y puntos de encuentro.
- e) **Los centros de culto son a menudo impulsores de una tarea social intensa.** Es frecuente que los lugares de culto lleven a cabo una tarea social dirigida a la población en general, si bien también existe la posibilidad de que esta actividad se dirija exclusivamente a los miembros de la comunidad.
- f) **Ha habido un aumento de las relaciones interreligiosas entre comunidades en los últimos diez años.** El diálogo interreligioso se ha convertido en un motor para establecer redes entre miembros de confesiones diversas a escala local.

# MARCO LEGAL DEL DERECHO DE LIBERTAD RELIGIOSA

El derecho a la libertad religiosa y de conciencia está reconocido ampliamente en el marco jurídico internacional. Así, en el artículo 18 de la [Declaración Universal de los Derechos Humanos](#) se especifica que:

*Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión; este derecho incluye la libertad de cambiar de religión o de creencia, así como la libertad de manifestar su religión o su creencia, individual y colectivamente, tanto en público como en privado, por la enseñanza, la práctica, el culto y la observancia.*

En el artículo 16 de la [Constitución española](#) también se reconoce la libertad religiosa y de culto como un derecho fundamental, no solo de los individuos, sino también de las comunidades. Y se insta a los poderes públicos a tener en cuenta las creencias religiosas de la ciudadanía y a establecer relaciones de cooperación con las diferentes confesiones. Este derecho fue desarrollado posteriormente por la [Ley Orgánica 7/1980, de 5 de julio, de libertad religiosa](#).

El [Estatuto de autonomía de Cataluña](#), por su parte, va un paso más allá y conmina a los poderes públicos a promover la igualdad de todas las personas, con independencia –entre otros factores– de su religión, y a erradicar cualquier expresión que atente contra la igualdad y la dignidad de las personas ([artículo 40.8](#)). Asimismo, según el [artículo 42.7](#), los poderes públicos también deben velar por la convivencia social, cultural y religiosa entre todas las personas en Cataluña y por el respeto a la diversidad de creencias y convicciones éticas y filosóficas, y deben fomentar las relaciones interculturales con el impulso y la creación de ámbitos de conocimiento recíproco, diálogo y mediación.

La libertad de expresión también está reconocida como un derecho fundamental. En el ámbito de las Naciones Unidas, este derecho queda recogido en dos documentos básicos. Por una parte, en la propia Declaración Universal de los Derechos Humanos, en cuyo artículo 19 de se afirma que:

*Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión.*

Por la otra, en el [Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos \(PIDCP\)](#), adoptado por la Asamblea General de Naciones Unidas el 16 de diciembre de 1966, se indica (artículo 19) que:

1. Nadie podrá ser molestado a causa de sus opiniones.
2. Toda persona tiene derecho a la libertad de expresión; este derecho comprende la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de toda índole, sin consideración de fronteras, ya sea oralmente, por escrito o en forma impresa o artística, o por cualquier otro procedimiento de su elección.

3. El ejercicio del derecho previsto en el párrafo 2 de este artículo entraña deberes y responsabilidades especiales. Por consiguiente, puede estar sujeto a ciertas restricciones, que deberán, sin embargo, estar expresamente fijadas por la ley y ser necesarias para:

- a) Asegurar el respeto a los derechos o a la reputación de los demás;
- b) La protección de la seguridad nacional, el orden público o la salud o la moral públicas.

Este despliegue normativo protege, por lo tanto, todas las formas de opinión, incluidas las religiosas. Y esto mismo también queda subrayado en el artículo 27 del PIDCP:

*En los Estados en que existan minorías étnicas, religiosas o lingüísticas, no se negará a las personas que pertenezcan a dichas minorías el derecho que les corresponde, en común con los demás miembros de su grupo, a tener su propia vida cultural, a profesar y practicar su propia religión y a emplear su propio idioma.*

Conscientes de la especial protección que requieren las minorías, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la [Declaración 47/135, de 18 de diciembre de 1992, sobre los derechos de las personas pertenecientes a minorías nacionales o étnicas, religiosas y lingüísticas](#), en cuyo artículo 1 se establece que:

*Los Estados protegerán la existencia y la identidad nacional o étnica, cultural, religiosa y lingüística de las minorías dentro de sus territorios respectivos y fomentarán las condiciones para la promoción de esa identidad.*

Es obligación, pues, de los estados y sus administraciones proteger la diversidad religiosa en todas sus formas. En este sentido, y dada la particularidad de nuestra mirada, resulta de especial relevancia el artículo 4.1, en el que se constata que:

*Los Estados adoptarán las medidas necesarias para garantizar que las personas pertenecientes a minorías puedan ejercer plena y eficazmente todos sus derechos humanos y libertades fundamentales sin discriminación alguna y en plena igualdad ante la ley.*

Este artículo hace referencia a los derechos humanos y las libertades fundamentales y, por lo tanto, habla también del derecho a la información en su doble dimensión: el derecho a recibir información y el derecho a comunicar información. La Constitución española lo considera un derecho fundamental. Por su parte, en el Estatuto de autonomía de Cataluña también se menciona el derecho a recibir información y su aplicación a los distintos ámbitos. Específicamente, en el [artículo 52.1](#) del Estatuto se indica que:

*Corresponde a los poderes públicos promover las condiciones para garantizar el derecho a la información y a recibir de los medios de comunicación una información veraz y unos contenidos que respeten la dignidad de las personas y el pluralismo político, social, cultural y religioso. [...]*

Para respetar los derechos de las personas que forman parte de las minorías religiosas en Cataluña, **hay que velar por su derecho a comunicar información, también de tipo religioso. En este sentido, la formación de los y las periodistas resulta un factor clave** para garantizar el cumplimiento de este mandato internacional.

# EL ESTATUS LEGAL DE LAS DIFERENTES CONFESIONES RELIGIOSAS EN EL ESTADO ESPAÑOL

Las entidades religiosas se inscriben en el registro que gestiona con este fin el Ministerio de la Presidencia del Gobierno español. Por lo tanto, cualquier entidad que conste en este registro es legal y lleva a cabo sus actividades al amparo de la Ley 7/1980, de 5 de julio, de Libertad Religiosa. Puede consultar las entidades inscritas en este [enlace](#). Por otra parte, los organismos legisladores han aprobado distinta normativa a lo largo del tiempo que ha provocado que no todas las confesiones religiosas disfruten de los mismos derechos. En este sentido, hay que recordar que el Estado español y la Santa Sede firmaron cinco tratados internacionales entre los años 1976 y 1979<sup>5</sup> a través de los cuales se reconoce a la Iglesia católica, entre otros, el derecho a determinados beneficios fiscales, el derecho a la asistencia religiosa a los ciudadanos internados en establecimientos penitenciarios, hospitales, sanatorios, etc., la inclusión de la enseñanza católica opcional en todos los niveles de la enseñanza o los efectos civiles del matrimonio canónico.

En 1992, el Estado español firmó tres acuerdos de cooperación con las federaciones representativas de las comunidades evangélica, judía y musulmana. Estos acuerdos, que posteriormente fueron aprobados como ley<sup>6</sup> por parte de las Cortes Generales, también reconocen específicamente varios derechos a los miembros de dichas comunidades. En muchos casos, coinciden con los enumerados para la Iglesia católica, pero en otros, prevén especificidades para alguna de estas confesiones. Así, por ejemplo, musulmanes y judíos tienen reconocido el derecho a disponer de parcelas específicas en los cementerios municipales; y se establece que la alimentación de hospitales, escuelas u otros centros similares procurará adaptarse a los preceptos religiosos islámicos.

Finalmente, el Estado también reconoce como “religiones con arraigo notorio” otras confesiones como el budismo, los Testigos Cristianos de Jehová, la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días o las iglesias ortodoxas.<sup>7</sup> Este título otorga la posibilidad teórica a dichas confesiones de firmar en un futuro un acuerdo de cooperación similar al de protestantes, judíos y musulmanes, además de otorgarles determinados derechos, como el reconocimiento civil del matrimonio por estos ritos.

---

5 Puede consultarlos en este [enlace](#).

6 Se trata de las siguientes leyes:

- [Acuerdo de cooperación del Estado español con la Federación de Entidades Religiosas evangélicas de España](#) (aprobado por la Ley 24/1992, de 10 de noviembre).
- [Acuerdo de cooperación del Estado español con la Federación de Comunidades Israelitas de España](#) (aprobado por la Ley 25/1992, de 10 de noviembre).
- [Acuerdo de cooperación del Estado español con la Comisión Islámica de España](#) (aprobado por la Ley 26/1992, de 10 de noviembre).

7 Las comunidades evangélica, judía y musulmana también fueron reconocidas como religiones con arraigo notorio en el Estado español antes de que firmaran dichos acuerdos de cooperación.

# RECOMENDACIONES

## > SOBRE LOS CONTENIDOS DE LAS INFORMACIONES

### 01 Ampliar la mirada y evitar las simplificaciones y los tópicos.

A menudo, la concepción existente de determinadas religiones o minorías religiosas queda limitada a algunos tópicos o prejuicios. Otras veces, la cobertura que hacen los y las periodistas de las mismas acostumbra a quedar limitada a algún aspecto concreto de una comunidad, de modo que el campo de nuestra mirada hacia dicho grupo queda reducido. En este sentido, será conveniente abordar las temáticas religiosas evitando los tópicos y procurando buscar una mirada amplia y complementaria.

Por ejemplo, cuando se hace referencia al islam, a menudo se habla del ramadán como un mes de ayuno, aunque también se trata de un periodo de tiempo especialmente dedicado a la introspección y a la comunidad, como en el caso de los católicos, para quienes la Navidad es un periodo en el que redoblar esfuerzos y compromisos en pro de la justicia social. Así, tendría sentido hacer una pieza informativa en la que, además de hablar de costumbres alimentarias, también se pusiera el acento en las implicaciones personales y las costumbres sociales de las comunidades.

### 02 Tener en cuenta las especificidades de cada confesión religiosa a la hora de informar.

Es conveniente enfocar la información religiosa, sobre todo cuando hace referencia a las minorías religiosas, atendiendo a cuatro ejes:

- a) Corpus de creencias: conviene entender y explicar las especificidades de cada confesión, y cómo se organiza e interactúa en el seno de la comunidad y con el resto de la sociedad.
- b) Costumbres y ritos: conviene explicar y mostrar los diversos elementos que caracterizan a una confesión, como la vestimenta, el calendario o los ritos.
- c) Acción social: hay que dar a conocer el compromiso que las comunidades religiosas tienen con las personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad social.
- d) Prejuicios: prestar atención a la estigmatización que sufren las personas religiosas por el simple hecho de serlo, y todavía más cuando se trata de grupos no mayoritarios.

**Para conocer mejor estas especificidades, consulte al final del presente documento el anexo “Información básica sobre las confesiones con más presencia en Cataluña”.**

03

### Conocer los calendarios de las diferentes confesiones.

---

Para hacer una buena cobertura de los aspectos culturales y sociales que caracterizan a una confesión, es bueno planificar y establecer un calendario de los principales hitos anuales de cada tradición religiosa. Esto nos permitirá anticiparnos y elaborar piezas informativas más ricas y trabajadas. Se trataría, pues, de prever la llegada de las principales festividades de cada tradición.<sup>8</sup>

Las principales festividades de algunas de las confesiones religiosas con presencia en Cataluña son, por ejemplo, la Pascua o el Yom Kippur judíos, la Navidad cristiana o la fiesta de Gurú Granth Sahib sij.

04

### Tener precaución al hablar de fundamentalismo religioso.

---

No podemos etiquetar a una persona o a una comunidad religiosa como *fundamentalista* por el simple hecho de seguir un determinado decálogo, ética o tradición. Tampoco podemos catalogar como *sectaria* a toda confesión que no sea mayoritaria (de este modo, les quitamos el derecho de expresión a las minorías). Los términos *secta* y *sectario* tienen connotaciones negativas y estigmatizantes, y no deben aplicarse a las minorías religiosas.

En los últimos años, se ha producido un incremento de la información religiosa relacionada con los fundamentalismos en los medios de comunicación, pese a que los grupos extremistas son una realidad excepcional y no responden a la forma de hacer o de sentir generalizada de los miembros de ninguna tradición religiosa. El rumor informativo que generan se debe más bien a la voluntad del fundamentalismo de generar confusión con el objetivo de hacerse ver.

---

<sup>8</sup> Puede consultar el calendario de las principales festividades religiosas en la [página web](#) de la Dirección General de Asuntos Religiosos de la Generalitat de Cataluña.

## > SOBRE LAS PERSONAS QUE PRACTICAN UNA RELIGIÓN

### 01 Ser conscientes de que Cataluña es plural y diversa.

Durante algunos años, nos hemos referido a las tradiciones religiosas diferentes de la católica como un corpus importado gracias a las migraciones. Si bien este planteamiento ha sido acertado parcialmente durante un tiempo, hoy en día ya está obsoleto. Actualmente, muchas de las personas nacidas en Cataluña viven su religiosidad más allá de la tradición católica. Hasta ahora se han identificado 14 confesiones más en nuestro país que han desarrollado un camino, una forma y una evolución propios.

Así, por ejemplo, ya no tiene sentido hablar siempre de la comunidad bahá'í como de una comunidad procedente de Irán, puesto que cada vez hay más bahá'ís catalanes y catalanas.

La libertad religiosa es un derecho fundamental de la ciudadanía y hay que respetar su dimensión colectiva como valor social positivo, hecho que implica un respeto a todas las confesiones o entidades religiosas. También hay que aplicar el principio de igualdad de trato para todas las confesiones, independientemente de la incidencia sociológica que tengan.

### 02 Tener en cuenta la evolución y el factor generacional de las religiones.

Si bien es cierto que en Cataluña la religión cristiana católica es la mayoritaria, también hay que decir que a lo largo de las últimas décadas se ha reducido sensiblemente el porcentaje de población que se declara seguidora de esta. Ahora bien, este fenómeno sociológico propio del catolicismo en el momento actual no puede aplicarse al resto de tradiciones. Hay confesiones que están experimentando un crecimiento en los últimos tiempos, como, por ejemplo, las diferentes iglesias evangélicas o el budismo, por citar algunas.

En cuanto al factor generacional, en Cataluña el mayor porcentaje de población con creencias religiosas corresponde a personas de más edad. Aun así, también son muchos los y las jóvenes que hoy afirman que la religión es un factor identitario para ellos y ellas, y que muestran su religiosidad de forma natural y desacomplejada, por ejemplo, en las redes sociales.

Cabe destacar el caso de algunas influyentes en el ámbito de las religiones, con miles de personas seguidoras en Cataluña y que a menudo son jóvenes, mujeres y musulmanas (son una muestra de ello Miss Raisa o Ramia Chaoui).

03

### Procurar no hacer generalizaciones.

---

Si bien muchas confesiones tienen unos portavoces y unas estructuras de representación institucional, hay que recordar que la unidad se produce dentro de la diversidad, es decir, que existe pluralidad dentro de cada tradición. Por lo tanto, habrá que prestar atención a la variabilidad inherente en el seno de cada tradición y evitar hacer generalizaciones cuando informamos.

Del mismo modo que no todos los católicos coinciden en unas mismas costumbres u opiniones, el resto de religiones tampoco están formadas por personas con un mismo perfil. Por ejemplo, en el mundo de las iglesias evangélicas, hay aquellas que hacen una lectura literal de la Biblia y aquellas que hacen una interpretación de la misma; o también hay las que bendicen los matrimonios homosexuales y las que los condenan.

04

### Evitar contribuir a la estigmatización de las minorías religiosas.

---

Hay personas en Cataluña que se sienten estigmatizadas por el hecho de pertenecer a una minoría religiosa o a una religión que no es la mayoritaria. También hay personas que afirman que han sufrido discriminación cuando se ha informado de la actualidad poniendo el acento no únicamente en el hecho noticiable, sino también en la confesión religiosa a la que pertenecen las personas involucradas.<sup>9</sup> Hay que actuar con especial responsabilidad y rigurosidad en el caso de expresiones que puedan suscitar discriminaciones por motivos religiosos.

Podemos pensar en la comunidad musulmana, en los días posteriores a un atentado. O en los testigos de Jehová, que denuncian que, ante noticias negativas, se tiende a poner de relieve que la persona responsable del delito es testigo de Jehová, mientras que en otras noticias similares no se indica nunca la confesión religiosa de la persona involucrada.

05

### Ser conscientes de los propios prejuicios y también de los que pueden tener las comunidades religiosas.

---

Del mismo modo que los y las periodistas pueden acercarse a las confesiones religiosas desde la mirada genérica de los estereotipos, aquí queremos recordar que esta tendencia se produce en ambas direcciones. Por lo tanto, también los miembros de las comunidades a veces se acercan a la tarea periodística desde el prejuicio, especialmente en el caso de las minorías religiosas. Así, algunas comunidades temen relacionarse con periodistas, especialmente cuando se hacen demandas desde programas que explotan la controversia.

---

<sup>9</sup> En este sentido, cabe recordar que en el artículo 19.1 de la [Ley 19/2020, de igualdad de trato y no-discriminación](#) aprobada por el Parlamento de Cataluña, se insta a las administraciones públicas a “aplicar medidas para la igualdad de trato y la prevención de la discriminación por razón de religión o creencia y garantizar que las políticas públicas respeten el derecho a la libertad religiosa en los términos que establece la legislación.”

## > ESPECIFICIDADES SOBRE LA PRÁCTICA PERIODÍSTICA

### 01 Seleccionar bien las fuentes informativas.

---

La mayoría de religiones son heterogéneas y diversas, y no cuentan con un único portavoz institucional. Por lo tanto, habrá que seleccionar bien las fuentes informativas en función de cada organización religiosa y de la información que se esté buscando.

A menudo, las confusiones se producen porque en la estructura de la Iglesia católica hay un único portavoz oficial que habla en nombre de toda la institución. Esta situación, sin embargo, no es análoga al resto de tradiciones.

### 02 Ampliar el abanico de personas interlocutoras, incluyendo personas de las comunidades religiosas.

---

A menudo las informaciones que tienen que ver con las tradiciones religiosas se elaboran a partir de voces expertas, generalmente académicas. Si bien esta es una mirada interesante, hay que potenciar, siempre que sea posible, la voz de las personas que forman parte de la comunidad y que tienen una experiencia real y vivida de lo que significa pertenecer a aquella confesión religiosa en concreto.

### 03 Seleccionar con cautela los recursos audiovisuales y a las personas entrevistadas.

---

Escoger una imagen o un vídeo que ilustre correctamente una información es una parte esencial de la profesión periodística, puesto que, por su naturaleza visual, transmiten de forma muy inmediata mensajes que tanto pueden reforzar prejuicios y estereotipos como desmontarlos. Asimismo, hay que señalar que la selección de fuentes puede contribuir a mostrar otros rostros de una religión, a menudo más coherentes con la realidad y la diversidad del país.

De este modo, si para informar sobre el islam incluimos las declaraciones de una persona nacida en Cataluña y de piel blanca, por ejemplo, estamos mostrando que el islam es diverso y que hay una realidad más allá del tópico de que todos los musulmanes son personas con unos rasgos físicos diferenciados.

## 04

## Contrastar la información para informar adecuadamente.

---

Vinculado al punto anterior, y para evitar reproducir prejuicios y generalizaciones, es conveniente no dar por buenas ideas preconcebidas sobre determinadas comunidades. Las religiones se desarrollan y cambian con el paso del tiempo, y a menudo lo hacen en paralelo a la evolución de las sociedades. Por lo tanto, en el seno de confesiones religiosas que, por ejemplo, pueden haber tenido la tradición de la poligamia durante bastante tiempo, puede ser que actualmente ya no sea así. Así pues, es conveniente contrastar los datos antes de reproducirlos.

Este es el caso de los miembros de la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días, de los que a menudo se dice que son polígamos, pese a que se trata de una práctica que hace décadas que no forma parte de su doctrina. También podemos referirnos a la tendencia a dar por hecho que las iglesias ortodoxas celebran la Navidad el 7 de enero, mientras que esta es solo una particularidad de algunos patriarcados (Moscú, Serbia, Georgia) y el resto celebran la Navidad el 25 de diciembre.

## 05

## Utilizar un lenguaje adecuado para hablar del hecho religioso.

---

Hay que hablar con la misma prudencia con la que se habla del resto de temas que forman parte de la actualidad mediática. Hay que conocer el lenguaje y la terminología propios de este ámbito. En cuanto a las comunidades, es una buena práctica preguntarles con qué nombre o nombres quieren ser denominadas.

Conocemos el caso de la comunidad bahá'í, que solo se reconoce bajo el nombre *fe bahá'í* y *bahá'ís*, mientras que la Real Academia Española o el Centro de Terminología de la Lengua Catalana (TERMCAT) introduce términos como *bahaísmo* o *bahaísta*. O, por citar otro ejemplo, los miembros de la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días piden que no se les denomine *mormones*, sino con el nombre de su iglesia.

**Para profundizar en esta cuestión, consulte el apartado “Errores comunes y buenas prácticas”, con expresiones a utilizar y a evitar.**

## > SOBRE EL MARCO DE LA RELACIÓN ENTRE RELIGIONES Y PERIODISTAS

### 01 Distinguir entre las prácticas espirituales y las religiones.

---

En el mundo contemporáneo proliferan prácticas vinculadas al bienestar de las personas, que utilizan técnicas y vocabulario específicos, que durante muchos años han formado parte del ámbito restringido de las religiones. Pese a que el mundo contemporáneo tiende a obviar la contextualización de dichas prácticas, puede ser útil para el/la periodista conocer el marco que las explica y que permite captar todo su significado. Ello hará que podamos informar con más rigor.

Por ejemplo, hoy se puede hablar de *mindfulness* sin hacer ninguna referencia al budismo o podemos asistir a una formación sobre medicina ayurvédica sin citar el hinduismo.

### 02 Conocer quién tiene potestad para decidir qué es una religión y qué no lo es.

---

El Ministerio de la Presidencia del Gobierno español es el órgano que regula qué es religión y qué no lo es. La fuente a consultar cuando necesitamos definir un marco de actuación es la Dirección General de Asuntos Religiosos de la Generalitat de Cataluña.

Un ejemplo de ello es la *Scientology* o Iglesia de la Cienciología, que en el Estado español (y, en consecuencia, en Cataluña) es considerada una religión, mientras que en otros estados europeos no lo es.

**Para profundizar en este aspecto, consulte el apartado “El estatus legal de las diferentes confesiones religiosas en el Estado español”.**

### 03 Ocuparse de la necesidad de formación.

---

Es legítimo no conocer la terminología propia de las diversas religiones, especialmente en un mundo secularizado. Ahora bien, en el momento de informar sobre el hecho religioso, habrá que apostar por la formación y por un intercambio sincero entre las comunidades y los representantes de los medios. Un intercambio que será fructífero en ambas direcciones: por una parte, los y las periodistas recibirán información de primera mano y conocerán de cerca cuáles son las cosmovisiones de cada comunidad, y a la inversa, las comunidades se sentirán cada vez más cómodas dirigiéndose a los y las periodistas.

# ERRORES COMUNES Y BUENAS PRÁCTICAS

A continuación, se recoge una selección de los prejuicios y estereotipos más extendidos en materia religiosa que, por lo tanto, habría que combatir tanto personalmente como a la hora de comunicar en el ámbito profesional. Ofrecemos también una compilación de recomendaciones y buenas prácticas para conseguir una mejora cualitativa en el tratamiento de la información en los medios de comunicación.

## > ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DE LAS COMUNIDADES RELIGIOSAS

- **Es erróneo considerar que las religiones se estructuran de forma análoga a la organización de la Iglesia católica.** Si bien la rama católica del cristianismo es la mayoritaria y tiene un fuerte arraigo cultural en Cataluña, hay que tener en cuenta que cada religión tiene su propio sistema de organización.
- En muchas comunidades, **hay que distinguir entre la persona responsable de la vertiente religiosa o doctrinal y la persona responsable o portavoz de la comunidad.** Tener en cuenta esta diferencia de perfiles nos ayudará a evitar errores y a dirigirnos a la mejor persona interlocutora posible, cuando sea necesario.
- **Las religiones son internamente diversas.** Por lo tanto, cuando debamos informar sobre una confesión, hay que procurar no hacer generalizaciones.

## NOMENCLATURA Y TERMINOLOGÍA ESPECÍFICA

Error común		
"Los evangelistas..."; "Los bahaistas..."; "Los mormones..."		
Recuerda que...	Cómo deberíamos decirlo	Recomendaciones y buenas prácticas
Cada religión tiene una forma propia de denominar a sus miembros y no hay un criterio general que sirva para todas.	Según la confesión, conviene utilizar los siguientes términos: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Budismo: <i>budistas</i></li> <li>- Iglesia Adventista del Séptimo Día: <i>adventistas</i></li> <li>- Iglesia católica: <i>católicos</i> o <i>católicas</i>.</li> <li>- Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días: <i>miembros de la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días</i></li> <li>- Iglesias evangélicas: <i>evangélicos</i> o <i>evangélicas</i>, o <i>protestantes</i>.</li> <li>- Iglesias ortodoxas: <i>ortodoxos</i> u <i>ortodoxas</i> (seguido del nombre del patriarcado, si procede)</li> <li>- Fe bahá'í: <i>bahá'ís</i> o <i>miembros de la fe bahá'í</i></li> <li>- Hinduismo: <i>hinduistas</i></li> <li>- Islam: <i>musulmanes</i> o <i>musulmanas</i></li> <li>- Judaísmo: <i>judíos</i> o <i>judías</i>.</li> <li>- Sijismo: <i>sijis</i></li> <li>- Testigos cristianos de Jehová: <i>testigos cristianos de Jehová</i>.</li> </ul>	Hay que hacer uso del nombre más adecuado, que habitualmente es el que utilizan los miembros de la misma comunidad religiosa para autodenominarse (y que, en la gran mayoría de casos, corresponde al que se recoge en el Diccionario de la Real Academia Española, en castellano, y en el <a href="#">Diccionario de religiones</a> del Termcat, en catalán).

Error común		
"Los árabes, marroquíes o musulmanes ..."		
Recuerda que...	Cómo deberíamos decirlo	Recomendaciones y buenas prácticas
<p><i>Árabe, marroquí o musulmán/a</i> no son conceptos sinónimos. Los dos primeros hacen referencia a la geopolítica o la cultura, y el último, a la religión.</p>	<p>Para referirnos a la comunidad de creyentes que profesan el islam, el único término correcto es <i>musulmanes</i> o <i>musulmanas</i>.</p>	<p>Hay que utilizar el término <i>árabe</i> para referirse a los miembros del pueblo situado originariamente en el desierto sirio-palestino y en el norte de Arabia; el término <i>marroquí</i>, para referirse a una persona que es natural de Marruecos o a lo relativo a Marruecos, y el término <i>musulmán/a</i> para referirse a los miembros de la comunidad de creyentes que profesan el islam.</p>

Error común		
"Los islamistas..."		
Recuerda que...	Cómo deberíamos decirlo	Recomendaciones y buenas prácticas
<p><i>Islamista</i> no es sinónimo de <i>musulmán/ana</i>.</p>	<p>Hay que utilizar la palabra <i>musulmanes/as</i> (y no islamistas) para referirse a la comunidad de creyentes que profesan el islam.</p>	<p>Conviene utilizar cada concepto con rigurosidad: <i>islam</i> es el nombre de la religión e <i>islamismo</i> es un movimiento político religioso. Una persona islamista es, pues, un seguidor del islamismo (y no un musulmán o musulmana).</p>

Error común		
"Los islámicos..."		
Recuerda que...	Cómo deberíamos decirlo	Recomendaciones y buenas prácticas
<p>El adjetivo <i>islámico</i> se aplica a cosas u objetos, pero no a personas.</p>	<p>Hay que hacer uso de la palabra <i>musulmanes/as</i> (y no islámicos) para referirnos a la comunidad de creyentes que profesan el islam.</p>	<p>Es conveniente utilizar el término <i>musulmán/a</i> para referirse a las personas (por ejemplo, "un grupo de musulmanes") e islámico para referirse a los objetos (por ejemplo, "un edificio islámico").</p>

Error común		
"La Iglesia evangélica..."		
Recuerda que...	Cómo deberíamos decirlo	Recomendaciones y buenas prácticas
<p>No hay una única estructura que incluya a todas las iglesias evangélicas, tal y como pasa en el caso de la Iglesia católica.</p>	<p><i>Iglesias evangélicas</i> hace referencia a un conjunto de iglesias. Para referirse a una iglesia en concreto, hay que hacer uso del nombre propio de la iglesia (por ejemplo Iglesia Evangélica Betel o "la iglesia evangélica de la calle Ripoll").</p>	<p>Es conveniente hablar de <i>iglesias evangélicas</i> para referirse a la multiplicidad y diversidad de iglesias que nacieron o bebieron de la Reforma protestante, pero que no tienen una organización única ni común entre ellas.</p>

## FUNCIONES Y CARGOS DE LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD

Error común		
"El cura de los musulmanes"; "El cura evangélico"; "El padre protestante"		
Recuerda que...	Cómo deberíamos decirlo	Recomendaciones y buenas prácticas
El concepto y la figura del cura o padre es propio de la Iglesia católica, pero no de otras tradiciones religiosas.	En el caso del islam, hay que hablar del <i>imán</i> o <i>imam</i> y en el caso de las iglesias evangélicas, del <i>pastor</i> , la <i>pastora</i> o los <i>pastores</i> .	Conviene utilizar los términos <i>cura</i> o <i>padre</i> únicamente cuando se hable en el contexto católico y usar otros términos ( <i>pastor/a</i> , <i>imam</i> , etc.) cuando se quiera hacer referencia a referentes de otras tradiciones religiosas (teniendo en cuenta que los roles son diferentes en cada caso).

Error común		
"El líder es el imam"; "Aquí manda el rabino"; "El Dalái lama, el Papa de los budistas..."		
Recuerda que...	Cómo deberíamos decirlo	Recomendaciones y buenas prácticas
La estructura jerárquica piramidal, propia de la Iglesia católica, no se reproduce en todas las tradiciones religiosas. Igualmente, a menudo no hay cargos ni funciones exactamente iguales entre los referentes religiosos de las diversas comunidades.	El imam es principalmente el guía de la oración, el rabino es un maestro religioso y el Dalái lama es el líder del budismo tibetano (no de todo el budismo).	Hay que conocer mínimamente la estructura organizativa de las diversas comunidades para hacer uso de los términos más adecuados en cada momento, así como para poder seleccionar la mejor interlocución en cada caso.

## GENERALIZACIONES

Error común	
"Las religiones son machistas."	
Recuerda que...	Recomendaciones y buenas prácticas
Las religiones se expresan de acuerdo con la cultura de cada lugar.	Hay que prestar atención también a los referentes feministas dentro de cada tradición.

Error común	
"Solo meditan los budistas."	
Recuerda que...	Recomendaciones y buenas prácticas
Todas las religiones incorporan la plegaria o meditación en una forma propia y concreta.	Se tiende a considerar la práctica de la meditación budista como algo ajeno a toda la tradición de oración de otras confesiones religiosas. Aun así, casi todas las formas de oración tienen algún punto en común entre ellas.

## > LUGARES DE CULTO

- **Algunos grupos vinculados a minorías religiosas tienen a menudo dificultades para abrir templos o edificios destinados al culto.** Habitualmente, la falta de recursos económicos, o a veces las reticencias del vecindario, explican estas situaciones. En su lugar, **se han adaptado locales comerciales o bajos de edificios.**
- Si bien cada tradición da unos usos particulares a sus templos o lugares de culto, podemos establecer que **la celebración del culto, las reuniones de la comunidad y la acción social o solidaria son un denominador común** de casi todas las confesiones.
- **Cada tradición tiene unas determinadas normas de comportamiento en el interior del templo** y no pueden extraerse códigos de conducta que sirvan para todas. En este sentido, antes de establecer contacto con cada tradición, habrá que informarse adecuadamente.

## NOMENCLATURA Y TERMINOLOGÍA ESPECÍFICA

Error común		
"Han abierto una iglesia en el barrio."		
Recuerda que...	Cómo deberíamos decirlo	Recomendaciones y buenas prácticas
La palabra <i>iglesia</i> se utiliza solo para referirse a los lugares de culto de algunas ramas del cristianismo.	En el caso de la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días, hay que hablar de <i>capillas</i> . En el caso de la fe bahá'í y del hinduismo, hay que decir <i>centros</i> . Cuando hacemos referencia al islam, los denominamos <i>oratorios</i> o <i>mezquitas</i> . En el caso del judaísmo son <i>sinagogas</i> . En el sijismo, <i>gurdwaras</i> . Y para los testigos de Jehová, <i>salones del reino</i> .	Hay que identificar bien a qué tradición religiosa pertenece cada lugar de culto y denominarlo con el nombre que le corresponde; es decir, aquel que usa la propia comunidad.

Error común		
"Se abre una nueva mezquita en la ciudad."		
Recuerda que...	Cómo deberíamos decirlo	Recomendaciones y buenas prácticas
Algunas personas musulmanas consideran que la mayoría de oratorios que hay en Cataluña no pueden denominarse propiamente <i>mezquitas</i> .	Algunos musulmanes solo hacen uso del término <i>oratorio</i> , en lugar de <i>mezquita</i> , si el edificio no cuenta con un minarete.	Es conveniente distinguir los conceptos <i>oratorio</i> y <i>mezquita</i> en función de las características arquitectónicas del edificio en cuestión.

Error común		
"Misa protestante"; "Misa ortodoxa"		
Recuerda que...	Cómo deberíamos decirlo	Recomendaciones y buenas prácticas
Las comunidades evangélicas celebran <i>cultos</i> , no misas (que es la terminología propia de la Iglesia católica). Así mismo, las comunidades ortodoxas celebran <i>divinas liturgias</i> .	En el caso de las comunidades evangélicas, hay que hablar de <i>culto</i> y, en el caso de las comunidades ortodoxas, de <i>divina liturgia</i> .	Es conveniente ajustar la terminología a la realidad de cada tradición religiosa y evitar los paralelismos con la Iglesia católica.

## APERTURA Y FUNCIONES DE LOS CENTROS DE CULTO

Error común	
"Estoy de acuerdo que se abre una mezquita, pero no aquí."	
Recuerda que...	Recomendaciones y buenas prácticas
Existen múltiples leyes que protegen el derecho de reunión religiosa y que regulan el derecho de establecer lugares de culto o de reunión con fines religiosos.	Hay que contrastar la información sobre la posible ilegalidad del lugar de culto con la autoridad local competente (el ayuntamiento) y también con los responsables oficiales de la comunidad religiosa.
Error común	
"En aquel local se hacen cosas raras."	
Recuerda que...	Recomendaciones y buenas prácticas
Muchas minorías religiosas tienen sus lugares de culto en locales o garajes, lo que puede transmitir una sensación de precariedad. Además, en estos espacios no solo se reza en silencio, sino que hay otras maneras de celebrar el culto, y también pueden llevarse a cabo actividades diversas, como por ejemplo formación o acción social, entre otras.	Es positivo tomar conciencia de que no todos los lugares de culto son grandes construcciones arquitectónicas ni tienen porque serlo, y que este hecho no debería servir para catalogar religiones "de primera" y religiones "de segunda". De hecho, hay que tener en cuenta que, a menudo, esta situación se genera a causa de la falta de recursos económicos y de las dificultades administrativas. Por otra parte, es bueno conocer la idiosincrasia de las funciones de los lugares de culto de las diferentes tradiciones religiosas.
Error común	
"El centro no cumple las medidas mínimas de seguridad y aforo. Hay demasiada gente."	
Recuerda que...	Recomendaciones y buenas prácticas
Si un lugar de culto no cumple las condiciones materiales y técnicas necesarias para garantizar la seguridad de las personas usuarias y la higiene de las instalaciones, y para evitar molestias a terceras personas, no puede estar en funcionamiento. El ayuntamiento tiene las competencias para comprobarlo.	Es conveniente consultar la normativa vigente y/o hacer una consulta a la administración local competente, así como al portavoz oficial de la comunidad religiosa en cuestión.
Error común	
"Cubrirse la cabeza o el cuerpo al entrar en un lugar de culto es una señal de sumisión."	
Recuerda que...	Recomendaciones y buenas prácticas
En muchas tradiciones, cubrirse la cabeza es un símbolo o muestra de respeto.	Hay que dar voz al testimonio de diferentes personas que muestren la diversidad de motivos por los que se lleva a cabo una práctica.

## CONTEXTO LEGAL E HISTÓRICO

Error común	
"Una nueva religión se implanta en el barrio."	
Recuerda que...	Recomendaciones y buenas prácticas
Históricamente ha habido una gran diversidad religiosa en Cataluña, aunque a veces ha tenido que vivir en clandestinidad.	Es bueno asegurarse de que realmente se trata de una nueva religión y contextualizar los hechos históricamente o, si es conveniente, también en el seno del hecho migratorio. Para conocer la trayectoria e implantación de una determinada religión, se puede consultar el <a href="#">Mapa Religios de Catalunya</a> .

Error común	
"Invaden el espacio público."	
Recuerda que...	Recomendaciones y buenas prácticas
En ciertos momentos del año, sobre todo aquellos asociados a festividades religiosas, las comunidades acostumbra a tener encuentros más multitudinarios que, en algunos casos, afectan a la vía pública, como puede ser la celebración del final del ramadán o el Domingo de Ramos.	Hay que tener en cuenta que existe un marco normativo que regula el uso de la vía pública y conviene ponerlo de manifiesto en el momento de informar. También es una buena práctica recordar que las entidades religiosas tienen el mismo derecho a ocupar la vía pública que el resto de entidades. En el ejemplo, además, el concepto <i>invadir</i> tiene connotaciones negativas (como <i>avalancha...</i> ) que hay que evitar.

Error común	
"La religión sí, pero cada cual en su casa."	
Recuerda que...	Recomendaciones y buenas prácticas
Existen varias leyes que protegen el derecho de reunión (incluso con fines religiosos) y el derecho de establecer lugares de culto o de reunión con fines religiosos.	Cabe recordar que existe el derecho humano fundamental de libertad de pensamiento, conciencia y religión, y la libertad de manifestarlo de forma individual o en común, en público o en privado.

## DISCRIMINACIONES

Error común	
"La mezquita traerá inseguridad."; "El local evangélico anuncia conflictos en el barrio."; "La sinagoga es una madriguera de problemas."	
Recuerda que...	Recomendaciones y buenas prácticas
No hay ningún dato que demuestre la vinculación entre la apertura de un centro de culto y el incremento de la inseguridad.	Conviene contrastar la información para no dar espacio a <i>fake news</i> , salvo si es para combatirlas.
Error común	
"El islam nos está invadiendo.": "Los judíos son una plaga."	
Recuerda que...	Recomendaciones y buenas prácticas
Es difícil contar cuántos miembros hay de cada tradición religiosa. Aun así, los datos muestran que, después del catolicismo, las iglesias evangélicas son la tradición religiosa con más lugares de culto en Cataluña y también la que ha experimentado un mayor crecimiento en este sentido.	Hay que contrastar la información con datos objetivos para informar con la máxima fiabilidad. Lenguaje inadecuado: <i>invasión</i> y <i>plaga</i> .  En los ejemplos, además, los términos <i>invasión</i> y <i>plaga</i> tienen connotaciones negativas que hay que evitar.

## > INDUMENTARIA Y SÍMBOLOS

- El uso de determinadas prendas de vestir de carácter religioso no responde a modas, gustos u opciones personales que puedan modificarse día a día, sino que contienen implícito un sentido más profundo, vinculado a una forma de vivir. Para los miembros de algunas comunidades religiosas no son elementos opcionales.
- En general, todas las tradiciones religiosas incluyen recomendaciones sobre la vestimenta vinculadas al respeto de las costumbres, el pudor y la modestia. En la mayoría de casos, las mujeres han sido receptoras de más recomendaciones que los hombres.
- La libertad religiosa es uno de los derechos fundamentales recogido desde todas las esferas de la jurisprudencia. Ahora bien, **el derecho a la libertad religiosa de cada individuo o comunidad también puede sufrir algunas limitaciones de acuerdo con el ordenamiento jurídico**. Definir en qué casos se puede vestir un elemento religioso o en qué casos no se puede hacer es una cuestión sujeta a las leyes de cada país y a la interpretación de cada caso, y es también una cuestión en constante evolución y construcción.
- **El uso del velo es una práctica que algunas sociedades musulmanas han considerado adecuada en el seno de su tradición religiosa**. En este contexto, también es importante eludir las generalizaciones y tener en cuenta que **los motivos que conducen a una mujer a llevar o no el velo son concretos y variados, y no son los mismos para todo el mundo**.

## INDUMENTARIA

Error común		
"Las iglesias que te hacen cubrir son conservadoras"		
Recuerda que...	Cómo deberíamos decirlo	Recomendaciones y buenas prácticas
La demanda de cubrir el pelo, los hombros o las piernas a menudo tiene que ver, para algunas comunidades religiosas, con una cuestión de respeto.	Las iglesias que te hacen cubrir entienden el hecho de tapar el cuerpo como un símbolo de respeto: algunas son conservadoras y otras, no.	Es bueno distinguir qué elementos son costumbres y cuáles son orientaciones ideológicas. En caso de entrar en centros de culto para cubrir noticias, conviene respetar las normas del lugar de culto.

Error común	
"Los musulmanes que llevan túnicas son radicales"	
Recuerda que...	Recomendaciones y buenas prácticas
Muchos musulmanes, independientemente de su manera de vivir y de entender la religión, visten túnicas en momentos importantes, como el ramadán o la oración de los viernes. Además, la túnica es una prenda de vestir propia de varias tradiciones religiosas.	Conviene tener en cuenta los elementos culturales y ser conscientes que la ropa no define siempre la orientación ideológica de una persona.

## VELO, BURKA Y TURBANTE

Error común		
"El velo es denigrante para la mujer"		
Recuerda que...	Cómo deberíamos decirlo	Recomendaciones y buenas prácticas
El uso del velo es una práctica que algunas sociedades musulmanas han considerado adecuada en el seno de su tradición religiosa.	En el uso del velo hay que considerar varios factores, como la tradición o la atribución de significados personales. El velo es un símbolo que puede tener diversos significados en función de la persona que lo lleva.	Hay que evitar las generalizaciones: cada mujer lleva o no velo por unas determinadas razones, que pueden ser muy diversas. Darles voz es una forma de conocer sus motivos.

Error común		
"Las mujeres que llevan velo son musulmanas."		
Recuerda que...	Cómo deberíamos decirlo	Recomendaciones y buenas prácticas
Hay mujeres que son musulmanas y que no llevan velo, y hay mujeres de otras religiones o tradiciones que lo llevan.	Actualmente, en Cataluña, hay una gran diversidad de religiones y el velo es un elemento propio de más de una religión (por ejemplo, también lo es del hinduismo y del sijismo).	Conviene evitar hacer generalizaciones, de modo que pueda emerger la diversidad interna que hay dentro de cualquier tradición religiosa.

Error común	
"En Cataluña hay muchas mujeres migradas con burka."	
Recuerda que...	Recomendaciones y buenas prácticas
El burka no es habitual en Cataluña. Es cierto que el turismo procedente sobre todo de países del Golfo Pérsico ha hecho que en los últimos años los nicabs sean más visibles en algunas grandes ciudades.	Hay que utilizar la terminología adecuada para cada elemento, diferenciando los conceptos de <i>velo</i> , <i>burka</i> o <i>nicab</i> , entre de otros.

Error común		
"Cuando llevan turbantes, son talibanes."		
Recuerda que...	Cómo deberíamos decirlo	Recomendaciones y buenas prácticas
El turbante no es un elemento exclusivo de la vestimenta de los hombres talibanes. Hay personas de otros orígenes y religiones, como por ejemplo el sijismo, que llevan turbante.	En Cataluña, la mayoría de los hombres que llevan turbante son sijs.	Es una buena práctica evitar las asociaciones directas entre el uso del turbante y el terrorismo.

## > FUNDAMENTALISMOS

- **El extremismo o el fundamentalismo es relativo, depende del marco donde se produce.** No hay una forma única y objetiva para definir cuándo una ideología es o no extremista, sino que siempre deben contextualizarse los casos. Así, pues, hay que ser muy prudente al añadir adjetivos del tipo “fundamentalista”, “radical” u otros al informar sobre el hecho religioso.
- **No hay ninguna tradición religiosa que incluya la violencia o el terrorismo como una forma posible de expresión.** Por lo tanto, asociar religión y violencia es una mala praxis.
- **No debemos confundir ser fundamentalista con ser conservador.** Hay grupos religiosos que se muestran poco abiertos a los cambios o a la modernidad, pero esto no los convierte en fundamentalistas. El elemento diferencial es el hecho de querer imponer la propia doctrina al resto.
- Cuando informamos sobre casos de fundamentalismo religioso, hay que tener en cuenta que hay **grupos políticos violentos que utilizan la religión (con un discurso fundamentalista) para justificar sus acciones.**
- La mayoría de prejuicios y conceptos que aparecen en los medios de comunicación vinculados al tema del fundamentalismo tienen que ver con el islam, como afirman los datos del [Observatorio de la Islamofobia](#). Hay que vigilar que este hecho no desemboque en generalizaciones sobre esta religión.

## FUNDAMENTALISMO ASOCIADO AL ISLAM

Error común	
“Los musulmanes son fundamentalistas”	
Recuerda que...	Recomendaciones y buenas prácticas
Tal y como pasa en el resto de religiones, una minoría de personas musulmanas son fundamentalistas.	Evitar las generalizaciones.

Error común		
“Los islamistas...” (refiriéndose a un miembro de la comunidad musulmana)		
Recuerda que...	Cómo deberíamos decirlo	Recomendaciones y buenas prácticas
<i>Islam</i> hace referencia a la religión, mientras que <i>islamismo</i> hace referencia al movimiento político religioso. No son palabras sinónimas.	Los <i>musulmanes</i> o las <i>musulmanas</i> .	Hay que utilizar la palabra <i>islamista</i> para referirnos a una persona adepta al islamismo y utilizar el término <i>musulmán/a</i> para hablar de quien profesa el islam.

Error común		
"Terrorismo islámico"		
Recuerda que...	Cómo deberíamos decirlo	Recomendaciones y buenas prácticas
El islam, como el resto de religiones, lleva implícito un mensaje de paz y condena todas las formas de violencia.	Hay que identificar el grupo concreto que ha cometido el atentado o acto terrorista a la hora de informar. En último término, aunque se desaconseja, puede utilizarse el concepto <i>terrorismo yihadista</i> . <sup>10</sup>	Es bueno recordar que los actos terroristas los cometen individuos, no países, etnias o religiones. Así, será conveniente no adjetivar el terrorismo en función del origen, la etnia o la religión.

Error común		
"Estado Islámico reivindica el ataque..."		
Recuerda que...	Cómo deberíamos decirlo	Recomendaciones y buenas prácticas
"Estado Islámico" es una organización terrorista, pese a tener un nombre fácilmente asociable a una organización política.	"DAESH reivindica el ataque..."	Priorizar el uso de las terminologías oficiales o recomendadas por los organismos de referencia.

Error común		
"La yihad es una guerra."; "El yihadismo ha perpetrado un atentado..."		
Recuerda que...	Cómo deberíamos decirlo	Recomendaciones y buenas prácticas
El concepto <i>yihad</i> significa, principalmente, esfuerzo de superación y de resistencia contra todo mal, tanto en el ámbito personal como dentro de la comunidad musulmana.	A menudo, lo que popularmente denominamos <i>yihad</i> son, en realidad, acciones de <i>grupos terroristas</i> o <i>atentados</i> .	Conviene utilizar la palabra <i>yihad</i> exclusivamente en el marco semántico que le corresponde, como superación y resistencia.

<sup>10</sup> Sobre esta cuestión, véanse las [Recomendaciones sobre la cobertura informativa de actos terroristas](#) que editó el Consejo del Audiovisual de Cataluña en 2016. En concreto, en la recomendación 1.5. se señala que «Los actos terroristas los cometen individuos, no países, etnias o religiones. Así, será necesario no adjetivar el terrorismo en función del origen, la etnia o la religión. Por ejemplo, habría que evitar términos como "terrorismo islámico", que debería ser substituido por "terrorismo yihadista"», aunque también se desaconseja.

## FUNDAMENTALISMO ASOCIADO A OTRAS RELIGIONES

Error común		
"Muchas iglesias protestantes son sectas."		
Recuerda que...	Cómo deberíamos decirlo	Recomendaciones y buenas prácticas
Etimológicamente, cualquier escisión de un grupo es una secta. Ahora bien, el nacimiento de un nuevo grupo o la división de un grupo no lleva, de <i>facto</i> , a hablar de secta en el sentido peyorativo del término.	"Muchas iglesias protestantes son <i>escisiones</i> ."	Es bueno utilizar otros términos que no tengan connotaciones asociadas, como, por ejemplo, <i>grupo escindido</i> o el nombre de la nueva iglesia o comunidad.

Error común	
"Los testigos de Jehová son una secta."	
Recuerda que...	Recomendaciones y buenas prácticas
Los Testigos Cristianos de Jehová están reconocidos como religión en el Estado español.	Conviene consultar el <a href="#">registro</a> del Ministerio de la Presidencia para conocer cuáles son las religiones reconocidas en el Estado español.

## > RELIGIÓN Y EDUCACIÓN

- *Aconfesionalidad* no es sinónimo de agnosticismo o de ateísmo y, por lo tanto, **la presencia del hecho religioso en los espacios públicos es una realidad que convive con el resto de expresiones sociales.**
- Tanto la Constitución española como el Estatuto de autonomía de Cataluña reconocen **el derecho de todas las personas a recibir enseñanza e información religiosas de cualquier tipo.**
- Hoy, en el Estado español, hay establecidos unos **acuerdos que velan porque se integre dentro del sistema educativo la enseñanza del catolicismo, el judaísmo, el islam y el protestantismo.** Actualmente, en Cataluña hay clase de religión católica, algunos casos de religión evangélica y se ha puesto en marcha un plan piloto relativo a la asignatura de religión islámica.

Error común	
"La religión en la escuela es adoctrinamiento"	
Recuerda que...	Recomendaciones y buenas prácticas
En un Estado aconfesional como el español, la asignatura de religión debe promover el respeto de todas las religiones.	Es conveniente recordar que hay muchas formas de dar clase de religión y que, cada vez más, los centros educativos optan por dar clase de cultura religiosa. Así, mientras la religión suele instruir sobre una tradición religiosa en concreto, la cultura religiosa se enfoca en la historia de todas las religiones y sus efectos en las sociedades.

Error común	
"La asignatura de religión en la escuela no debería ser obligatoria"	
Recuerda que...	Recomendaciones y buenas prácticas
En la actualidad, en los centros educativos públicos la asignatura de religión no es obligatoria para el alumnado.	Hay que consultar la ley de educación vigente en el momento, donde se publica el currículum educativo de cada etapa escolar y se determina la obligatoriedad de las asignaturas.

Error común	
"No entiendo por qué mi hijo tiene que hacer religión si yo no soy una persona religiosa"	
Recuerda que...	Recomendaciones y buenas prácticas
No hay ninguna obligación de hacer la asignatura de religión.	Es bueno tomar conciencia de que, para conocer o hablar de la diversidad de creencias, no hay que compartirlas o estar de acuerdo con ellas. En cambio, tener acceso a este tipo de información permite mejorar la convivencia (dentro y fuera de la escuela), ser más críticos y entender mejor el mundo en el que vivimos.

# ANEXO. INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE LAS CONFESIONES CON MÁS PRESENCIA EN CATALUÑA



Este anexo recoge 12 fichas con las características y especificidades más relevantes de las confesiones religiosas con más presencia en Cataluña, presentadas por orden alfabético:

- Budismo
- Fe Bahá'í
- Hinduismo
- Iglesia Adventista del Séptimo Día
- Iglesia católica
- Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días
- Iglesias evangélicas
- Iglesias ortodoxas
- Islam
- Judaismo
- Sijismo
- Testigos Cristianos de Jehová

# BUDISMO



## Datos básicos

- **Número de centros budistas en Cataluña** (2022): 65
- **El budismo en Cataluña:** las comunidades budistas inician su historia en Cataluña de la mano de algunas personas nacidas en Cataluña y en el resto del Estado que se sienten atraídas por las prácticas orientales. En la actualidad, acogen cada vez más miembros.
- Las personas que siguen el budismo se denominan *budistas*.

## ¿Cómo se organizan las personas budistas en Cataluña?

- No existe una estructura que represente al budismo en el ámbito mundial.
- Fundamentalmente, las personas budistas crean **organizaciones de centros en torno a un determinado maestro o maestra**.
- En Cataluña, desde el año 2007, existe la [Coordinadora Catalana d'Entitats Budistes](#), que agrupa centros y organizaciones de corrientes y tradiciones budistas muy diferentes.
- En todo caso, hay que tener en cuenta la gran heterogeneidad dentro del budismo. En Cataluña hay implantadas diferentes tradiciones: *theravada*, budismo zen, budismo *nichiren*, budismo tibetano... Entre ellas hay ligeras diferencias, sobre todo de tipo formal. Además, cada vez hay también más organizaciones laicas.

## ¿Quién puede ser una buena persona interlocutora?

- El **maestro o la maestra:** a pesar de que en el budismo no hay propiamente la figura de un sacerdote o sacerdotisa, toma una gran importancia la figura del *maestro/a*, que en el caso del budismo tibetano recibe el nombre de *lama* y en el caso del budismo zen recibe el nombre o bien de *maestro/a* o bien de *roshi* o *sensei*. Habitualmente, los y las maestras se encargan **de dirigir las meditaciones y los rituales**.
- La **sangha:** en torno a los y las maestras está el conjunto de la *sangha*, es decir, **las personas que les siguen**. En muchas comunidades budistas de Cataluña, entre los miembros de la *sangha* **hay una persona que hace funciones similares a las de un secretario o secretaria**. Es con esta persona, o bien con el propio maestro o maestra, con quien podemos contactar para informarnos.

## ¿Cuáles son los lugares de culto?

- En el budismo hay muchas formas de culto y es habitual que se practiquen **tanto en casa como en un centro**, que puede recibir diferentes nombres en función de la escuela o la tradición a la que se adscribe: *templo*, *centro*, *monasterio*...
- En estos centros casi siempre hay un altar con una estatua de Buda, flores, la fotografía del maestro o maestra que ha dado la transmisión al maestro o maestra actual, incienso y velas. Es habitual que las personas budistas se sienten en el suelo, aunque la meditación puede practicarse sentándose sobre unas almohadas o bien en una silla.



- Aunque en Cataluña hay algún monasterio budista, **la mayoría de centros budistas del país están en pisos o locales**. Habitualmente, en ellos se hace plegaria y meditación, ofrendas y otras prácticas, como recitar *sutras* o cantos, o la ceremonia del té (según la rama budista del centro).
- En algunos monasterios budistas hay un monumento llamado **stupa**, destinado a guardar reliquias, que consiste en una estructura maciza de piedra en forma de túmulo semiesférico o acampanado, coronado por una balaustrada con un palo que sostiene uno o varios parasoles de honor.

### ¿Qué recomendaciones hay que seguir para acceder a los centros budistas?

- Antes de entrar en el espacio central, es recomendable **apagar el teléfono** o ponerlo en silencio.
- En este espacio, se deberá entrar **descalzo o descalza** y con **ropa que cubra las piernas y los hombros, y de tonos neutros**.
- **Al entrar** en el centro, **hay que inclinar la cabeza ante la figura de Buda**, con las manos juntas ante el pecho, para hacerle una reverencia. También hay que hacer esta reverencia en caso de que haya algún maestro o maestra en el centro.
- **Hablar en voz baja** es una muestra de respeto.
- Al sentarse, hay que procurar **no encarar los pies en dirección a ninguna de las imágenes de divinidades** que haya en el centro, ya que hacerlo es una falta de respeto. Si es posible, conviene **evitar darles la espalda** cuando se esté cerca de ellas. También es conveniente no tocar nunca ninguna de las figuras que hay en el templo.
- Pueden captarse imágenes del centro, aunque es preferible pedir permiso antes de hacerlo.

### ¿Hay diferencias entre hombres y mujeres?

- Actualmente, aunque con excepciones, en general, la mujer asume las mismas responsabilidades que el hombre y cada día hay más mujeres enseñando el budismo.
- Hay que tener en cuenta que, en los centros catalanes, esta diferenciación de género es casi imperceptible.

### ¿Qué indumentaria cabe destacar?

- En el budismo tibetano, si alguien no es maestro/a ni monje/a, no es necesario que lleve ninguna indumentaria específica; en todo caso, alguna prenda de ropa dentro de la gama del color granate. En el budismo zen de raíz japonesa se aconseja llevar ropa oscura o negra; en el de raíz coreana, gris o de colores vivos.
- Los monjes budistas acostumbran a seguir un código de vestimenta con un significado inherente. En la mayoría de tradiciones monacales, acostumbran a afeitarse el pelo como símbolo de humildad y de desprendimiento, entre otros motivos. Además, generalmente llevan un hábito o túnica o quimono y los maestros lo cubren con una pieza grande de ropa que rodea el cuerpo y que cuelga de un hombro (habitualmente, el izquierdo). La



sencillez de esta pieza simboliza el ascetismo y la humildad de la opción de vida que han tomado. Aun así, hay algunas diferencias:

- En el budismo tibetano la ropa es de algún color dentro de la gama de los granates y naranjas.
- En el budismo zen de raíz japonesa, en general se lleva un kimono negro y los maestros lo cubren con una pieza de color beis u oscuro; hay tradiciones donde esta pieza es de color vivo.
- En el budismo theravada los hábitos son blancos.
- En todo caso, también hay que tener en cuenta la existencia de muchas corrientes laicas que no llevan necesariamente ninguna indumentaria especial.

### ¿Cuándo podemos hablar de fundamentalismo en el budismo?

- En diversas ocasiones, las sociedades occidentales elaboran una **imagen idílica de las religiones orientales** y, en cierto modo, estereotipada. A la hora de informar, es conveniente recordar que todas las tradiciones religiosas están hechas de luces y sombras.
- Pese a que habitualmente oímos hablar de los casos de fundamentalismo en las religiones monoteístas, **las tradiciones orientales, como el resto, también dan lugar a movimientos fundamentalistas.**

### Reconocimiento por parte del Estado español

El budismo está **reconocido como “confesión con arraigo notorio” desde 2007**, requisito necesario para poder establecer acuerdos de cooperación con el Estado en el futuro.



# FE BAHÁ'Í



## Datos básicos

- **Número de puntos de reunión bahá'ís en Cataluña (2022):** 25
- **La fe bahá'í<sup>11</sup> en Cataluña:** en 1949 se constituyó el primer grupo de encuentro en Barcelona y, dos años más tarde, se inició un nuevo grupo de encuentro en Terrassa.
- Las personas bahá'ís **no se sienten identificadas con las palabras *bahá'ismo* ni *bahá'ista*** (aunque el primero de ellos está recogido por el Diccionario de la Real Academia Española, y ambos, en su forma catalana, por el Centro de Terminología de la Lengua Catalana). Los miembros de esta religión **se denominan bahá'ís** y su religión es la fe **bahá'í**.

## ¿Cómo se organizan las personas bahá'ís en Cataluña?

La comunidad bahá'í se estructura en torno a dos tipos de instituciones.

- **Instituciones elegidas democráticamente destinadas a tomar decisiones respecto a la vida y los objetivos de la comunidad.** Es el caso de instituciones como la Casa Universal de la Justicia o las asambleas espirituales de ámbito nacional o local. Estas últimas, presentes en Cataluña, están formadas por nueve miembros que se escogen cada año y que deben tener más de veintiún años. Las elecciones bahá'ís se realizan sin candidaturas ni propaganda electoral y en ellas toman parte hombres y mujeres mayores de 18 años.
- **Instituciones de tipo consultivo:** tienen la función de garantizar la unidad de la fe y de alentar a las comunidades. Están formadas por el cuerpo de los consejeros y el cuerpo de sus auxiliares.

## ¿Quién puede ser una buena persona interlocutora?

- **Asambleas espirituales locales:** la fe bahá'í no tiene personas consagradas al culto, sino que las actividades están reguladas y supervisadas por las instituciones bahá'ís, especialmente por las asambleas espirituales locales (nadie se dedica al proselitismo, porque es una práctica prohibida). Por lo tanto, la Asamblea Espiritual local es la encargada de supervisar, coordinar y acompañar todas las actividades que se hacen en el seno de la comunidad y aquí es donde deberá buscarse a una persona interlocutora válida.

## ¿Cuáles son los lugares de culto?

- **Templos:** actualmente solo hay ocho templos bahá'ís en todo el mundo.
- **Centros o domicilios particulares:** además de estos ocho templos o casas de adoración, no hay propiamente lugares de culto en esta tradición religiosa, sino que las personas bahá'ís se reúnen en lo que se denominan *centros* (y, a menudo, en domicilios particulares).

<sup>11</sup> El Diccionario de la Real Academia Española utiliza la forma "bahá'í". Sin embargo, en este documento se ha optado por respetar la ortografía utilizada habitualmente por los propios miembros de la comunidad tanto en castellano como en catalán, y por lo tanto se utiliza la forma "bahá'í".



## ¿Cuáles son las funciones principales de los centros?

- **Reuniones de oración y meditación:** en estos encuentros, que no se articulan a través de ningún ritual, los miembros de la comunidad veneran a Dios a través de la lectura de textos sagrados (que no están siempre estipulados, sino que las personas que asisten a la reunión pueden compartir los textos que deseen). Al acabar, hay un tiempo para la conversación informal y, a menudo, para un pequeño refrigerio.
- **Estudio:** los círculos de estudio son cursos que tienen el objetivo de facilitar que los miembros de la comunidad y amigos desarrollen sus capacidades al servicio a la sociedad. En estos encuentros se potencian sus cualidades, aptitudes y habilidades a partir de las escrituras sagradas, la oración y la reflexión.
- **Educación de niños y jóvenes:** a menudo se ofrecen clases regulares por grupos de edad donde se trabajan las virtudes y la educación del carácter de los niños. También hay un programa para el empoderamiento espiritual de los “prejóvenes”, que está dirigido a chicos y chicas entre los 11 y los 15 años. El objetivo es ayudarlos a identificar sus cualidades y talentos latentes: desarrollar una nueva conciencia de la realidad, el sentido de justicia, el espíritu de servicio desinteresado a los demás...
- **Celebración de festividades y otras reuniones comunitarias:** como, por ejemplo, la fiesta de los Diecinueve Días, que se celebra el primer día de cada mes del calendario bahá'í, en la que se dedica un tiempo a la devoción y a la lectura de plegarias y meditaciones; un tiempo a hablar y a consultar sobre los asuntos propios de la comunidad, durante el cual todo el mundo puede expresarse; y un tiempo a la conversación informal, a compartir actividades artísticas o juegos y alimentos.
- También sirven como centros administrativos.

## ¿Cómo es un centro bahá'í?

- No hay ninguna regulación sobre estos centros y en cada lugar pueden ser diferente. En general, son sencillos en cuanto a su ornamentación (algunos cuadros y flores) y con la disposición del mobiliario según la ocasión y el número de participantes.

## ¿Qué recomendaciones hay que seguir para acceder a los centros bahá'ís?

No hay ningún aspecto a tener en cuenta especialmente.

## ¿Hay diferencias entre hombres y mujeres?

No hay ninguna diferencia.

## ¿Qué indumentaria cabe destacar?

La fe bahá'í no incluye ninguna indumentaria específica.

## Reconocimiento por parte del Estado español

La Fe Bahá'í está **reconocida como “confesión con arraigo notorio” des de finales de 2023**, requisito necesario para poder establecer acuerdos de cooperación con el Estado en el futuro.

# HINDUISMO



## Datos básicos

- **Número de centros de culto hinduistas en Cataluña (2022):** 24
- **El hinduismo en Cataluña:** los primeros pequeños grupos de personas que simpatizaban con el hinduismo se formaron en Cataluña en los años setenta. En general, eran jóvenes interesados en las tradiciones orientales que, en algunos casos, habían viajado a la India con la voluntad de conocer algo más la tradición hinduista. Nuevas comunidades, de talante muy diverso, se han ido creando en los últimos años.
- Las personas miembros del hinduismo son los **hinduistas o hindúes**, personas vinculadas a la tradición llamada Sanatha Dharma, que es la que con el tiempo se ha traducido, sobre todo en occidente, como *hinduismo*. Alerta, sin embargo, porque la palabra *hindú* también puede hacer referencia a alguien nacido o procedente de la región de Indostán.

## ¿Cómo se organizan las personas hinduistas en Cataluña?

- El hinduismo es una **tradición infinitamente diversa, con numerosas corrientes y escuelas**. Tanto es así que a menudo puede parecer que se hable de religiones diferentes, posiblemente porque el desconocimiento desde Occidente nos hace más difícil la comprensión de esta realidad.
- Generalmente, los hinduistas se agrupan en torno a la figura de un **gurú**, a partir de la cual se generan varias organizaciones.
- **No hay ningún órgano mundial** que coordine a los hinduistas.
- **En Cataluña hay varias entidades hinduistas que actúan de forma independiente** y a menudo sin tener contacto entre ellas.

## ¿Quién puede ser una buena persona interlocutora?

Los mejores interlocutores siempre serán las personas que tengan una implicación activa en la comunidad, porque disponen de mucha más información que los que van al templo de forma puntual. Los posibles interlocutores son:

- **Gurú o maestro:** la figura del gurú o maestro tiene un papel central. Se encarga de orientar la vida espiritual de la persona devota o seguidora y le propone las prácticas que considera más adecuadas en cada momento.
- En Cataluña, y de forma general, podemos distinguir entre:
  - **Maestros o gurús.**
  - **Miembros activos de una comunidad:** pueden ser tanto personas que viven en el propio templo y que a menudo no tienen actividad laboral fuera de ella, como personas que tienen una vida familiar y laboral, pero participan activamente en la comunidad.
  - **Miembros colaboradores:** son los encargados de tareas concretas o que se implican puntualmente en la comunidad.
  - También hay grupos que tienen una **coordinación asamblearia**.



## ¿Cuáles son los lugares de culto?

- **Mandir:** significa *templo*. Se trata de un espacio dedicado a una o más deidades que, dada la gran diversidad del hinduismo, no tiene un único formato, sino que puede ser muy diverso.
- **Templos o centros hinduistas:** en Cataluña hablamos de *templos* o bien de *centros hinduistas* para referirnos a los lugares de reunión de la comunidad hinduista, tanto si son propiamente templos, como si se trata de domicilios particulares con un espacio compartido dedicado a alguna deidad.

## ¿Cuáles son las funciones principales de los centros hinduistas?

- **Recitación y meditación:** en el centro (y también en los altares particulares), las personas hindúes recitan mantras sagrados (palabras o frases con un gran poder espiritual para concentrarse y aquietar la mente). Uno de los mantras más conocidos es *Om*. También meditan, adoran a una o más deidades, recitan y contemplan textos sagrados, y escuchan la enseñanza de un maestro.
- **Cantos y ceremonias rituales,** como, por ejemplo, la puja (que incluye la ofrenda de alimentos, de flores, de incienso, de luz...).
- **Práctica de yoga:** algunas comunidades utilizan el centro para practicar yoga, que es uno de los seis sistemas filosóficos hindúes y que consiste en un conjunto de técnicas psicofisiológicas a fin de hacer la experiencia de la liberación en esta vida.

## ¿Cómo es un centro hinduista?

- **Sala:** es habitual que el centro disponga de una sala (la más grande) dedicada a meditar y a recitar textos sagrados. Esta sala suele tener algunas almohadas para sentarse y también alguna silla para las personas más mayores o enfermas.
- **Imagen de una deidad, al menos:** la sala de plegaria incluye un espacio donde se sitúa la imagen de al menos una deidad, a la que se dedica el templo; y puede haber otras, también con imágenes.
- **Puja (altar):** es donde se coloca la imagen de la deidad, en el marco de una **capilla** que acostumbra a estar adornada con flores y otras **ofrendas**, y que dispone de unas cortinas o puertas que pueden abrirse y cerrarse.

## ¿Qué recomendaciones hay que seguir para acceder a los lugares de culto?

- Hay que **descalzarse**.
- Una vez dentro del centro, es conveniente guardar **silencio**.
- Es una muestra de respeto **acercarse a la figura de la deidad, mirarla a los ojos y hacer un saludo** con las palmas de las manos juntas delante del pecho o de la frente.
- Es bueno **no utilizar ropa especialmente escotada y que muestre los hombros y las piernas**.
- Al sentarse, hay que procurar **no encarar los pies en dirección a ninguna de las imágenes de divinidades** que haya en el centro o al maestro, puesto que es considerado una falta de respeto. Si es posible, es conveniente **evitar darles la espalda** cuando se esté cerca de ellos.
- Hay que **preguntar si está permitido hacer fotografías** o captar imágenes. Especialmente en cuanto a la representación de las deidades; en algunos centros prefieren evitarlo, como muestra de respeto.



### ¿Hay diferencias entre hombres y mujeres?

- **En función de las comunidades, hay diferencias** entre las funciones y los roles que pueden adoptar hombres y mujeres.

### ¿Qué indumentaria cabe destacar?

- Las personas hinduistas no llevan unos vestidos específicos. La ropa que se ponen los habitantes de países en los que la religión mayoritaria es el hinduismo tiene una explicación basada en la cultura, las tradiciones o la organización social.
- Hay algunos símbolos o complementos propios del hinduismo y relacionados con la religión:
  - **Bindi:** pequeño punto de color en la frente, en la zona llamada “del tercer ojo”. Puede tener varios significados vinculados a la religión, algunos de los cuales están relacionados con la protección de los dioses.
  - **Tilaka:** raya o rayas de color que se dibujan en la frente con un simbolismo similar al del bindi.
  - **Malas:** collares de bolas o rosarios.
  - **Marcas** diversas que se hacen **como parte de rituales**.
  - Las **mujeres hindúes casadas**, particularmente, pueden reunir algunos objetos y signos distintivos:
    - **Brazalete de cristal**, que deben procurar no sacarse, que no se pierda y que no se rompa hasta la muerte del marido.
    - **Colgante en el cuello:** se denomina *mangalsutra* y se utiliza como símbolo de alianza. Representa la unión matrimonial. Las mujeres casadas lo llevan hasta la muerte del marido.

### ¿Cuándo podemos hablar de fundamentalismo en el hinduismo?

- En diversas ocasiones, las sociedades occidentales elaboran una **imagen idílica de las religiones orientales** y, en cierto modo, estereotipadas. Al informar, es conveniente recordar que todas las tradiciones religiosas están hechas de luces y sombras.
- Aunque habitualmente oímos hablar de los casos de fundamentalismo en las religiones monoteístas, **las tradiciones orientales, como el resto, también dan lugar a movimientos fundamentalistas**.

### Reconocimiento por parte del Estado español

En estos momentos, **no hay acuerdos específicos con la comunidad hinduista**.

# IGLESIA ADVENTISTA DEL SÉPTIMO DÍA



## Datos básicos

- **Número de iglesias adventistas en Cataluña (2022):** 22
- **La Iglesia Adventista del Séptimo Día en Cataluña:** llegó a Cataluña en 1903 a través de tres jóvenes misioneros procedentes de California, pero no fue hasta 1940 que se abrió la primera iglesia en el país. Desde entonces, primero de forma más prudente y después, hacia el final de los años setenta y durante la década de 2000, de forma más consolidada, la organización fue abriendo nuevos lugares de culto.
- Los miembros de la Iglesia Adventista del Séptimo Día se denominan **adventistas**. La referencia al “séptimo día” en el nombre de esta confesión religiosa tiene que ver con la estricta observancia del sábado como día dedicado al Señor.

## ¿Cómo se organizan las personas adventistas en Cataluña?

- **Asociación General:** es el órgano central, ubicado en Washington. Está formado por **un presidente y un consejo ejecutivo escogido cada cinco años**.
- Las diferentes comunidades en todo el mundo se agrupan en los ámbitos continental, estatal y, en ocasiones, regional. Con todo, hoy en día no hay ningún órgano que formalmente agrupe y coordine las iglesias adventistas de Cataluña. Así, pues, todas las iglesias de Cataluña pertenecen a la **Asociación española** (que tiene la sede en Madrid), y la Asociación española pertenece a la **Unión de Europa del Sur**, que forma parte de la **División Euro Africana**.

## ¿Quién puede ser una buena persona interlocutora?

Cada iglesia o congregación está dirigida por un Consejo formado por:

- **Pastor:** es el principal responsable de la iglesia local y se encarga de dirigir los cultos.
- **Ancianos:** dirigentes escogidos por la comunidad entre los miembros de más antigüedad o entre aquellos a los que se atribuye una valía especial. Colaboran con el pastor en el desarrollo de sus tareas.
- **Diáconos:** se encargan de cuidar del templo, conocer las incidencias que afectan a los miembros de la comunidad, ayudar a los necesitados, etc.
- **Directores de departamentos:** coordinan las tareas asignadas a cada departamento. Los departamentos más importantes son: secretaría, tesorería, escuela sabática, sociedad de jóvenes, menores, familia, etc.

En relación con los miembros de la comunidad, es habitual que las propias iglesias adventistas hagan la siguiente distinción:

- **Miembros comulgantes:** son los miembros que se han bautizado y tienen actividad en el marco de la iglesia.
- **Resto de miembros:** son los miembros que tienen relación con la iglesia, pero que no tienen todos los derechos y deberes de los miembros comulgantes.

## ¿Cuáles son los lugares de culto?

- **La iglesia:** es el nombre que recibe el lugar de culto de la Iglesia Adventista del Séptimo Día.

- 
- **El sábado es el día de observancia** de las personas adventistas (y no lo es el domingo, como en la mayoría de iglesias cristianas) y, por ello, es el día más concurrido.

### ¿Cuáles son las principales funciones de los lugares de culto?

- **Reunión de oración:** suele llevarse a cabo los viernes al atardecer e incluye el canto de himnos, la predicación y plegarias espontáneas de los fieles asistentes.
- **Educación religiosa:** la escuela sabática, destinada a todas las personas de la comunidad, distribuidas por grupos de edad, de un máximo de doce personas cada uno, es el equivalente a la catequesis católica o a la escuela dominical de las iglesias evangélicas. Acostumbra a llevarse a cabo los sábados por la mañana.
- **Culto de adoración:** se lleva a cabo el sábado a media mañana, después de la escuela sabática. Incluye cantos, tiempos para la oración, ofrendas, lectura bíblica y predicación.
- **Comunión:** algunos sábados, en el culto de adoración, también se celebra la comunión, que empieza con un “lavatorio” de los pies entre los miembros de la comunidad como símbolo de humildad y de perdón.
- **Formación:** el lugar de culto y también otros espacios sirven a los miembros de esta tradición como espacios de formación, especialmente sobre salud (dietética, terapias “alternativas”, prevención del alcoholismo, como dejar de fumar, etc.).

### ¿Cómo es una iglesia adventista?

- Las iglesias adventistas acostumbran a tener **un pequeño escenario con una tarima** y, enfrente de éste, **hileras de bancos o sillas donde se sientan los miembros de la comunidad**.
- **No tienen imágenes ni prácticamente ninguna decoración.**

### ¿Qué recomendaciones hay que seguir para acceder a las iglesias?

- Es un símbolo de respeto mantenerse en **silencio durante el culto**.
- Si hay que hablar y no es para hacer ninguna aportación colectiva al culto, es bueno hacerlo en voz baja.

### ¿Hay diferencias entre hombres y mujeres?

- No es habitual que haya diferencias entre los hombres y las mujeres que asisten al culto adventista.
- La mujer no puede acceder al cargo de pastora.

### Reconocimiento por parte del Estado español

En el caso de la Iglesia adventista, **incluida en la Federación de Entidades Religiosas Evangélicas de España (FEREDE)**, se firmaron unos **acuerdos de cooperación en 1992** que otorgan a la comunidad adventista los siguientes derechos:

- Derecho a la asistencia religiosa en centros públicos.
- Derecho a la enseñanza religiosa en la escuela.
- Derecho al reconocimiento civil del matrimonio religioso.
- Derecho a recaudar dinero.
- Derecho a determinados beneficios fiscales.
- Derecho a la inviolabilidad de sus centros de culto.

# IGLESIA CATÓLICA



## Datos básicos

- **Número de centros de culto católicos en Cataluña** (2022): 5.795
- **La Iglesia católica en Cataluña:** la presencia de la Iglesia católica en tierras catalanas data de los primeros siglos de la era cristiana. Actualmente es mayoritaria en Cataluña, con el 80% de los centros de culto y también en cuanto al número de personas que se identifican con ella. Durante los años de dictadura franquista, el régimen político se quiso identificar con la religión católica y estableció un vínculo entre el poder político (el Estado) y buena parte de la jerarquía de la Iglesia católica. El catolicismo siempre ha convivido en Cataluña con otras confesiones, especialmente el judaísmo, el islam y el protestantismo. Desde la segunda mitad del siglo xx, y con más fuerza a partir de los años noventa, con el incremento de flujos migratorios, la Iglesia católica empezó a convivir con una diversidad de confesiones cada vez mayor.
- Los miembros de la Iglesia católica se denominan **católicos y católicas**.

## ¿Cómo se organizan las personas católicas en Cataluña?

- La Iglesia católica se estructura territorialmente en **obispados o diócesis**, que se dividen en **parroquias** y se agrupan en **provincias eclesiásticas**.
- Reconoce en el **obispo de Roma (el Papa)** aquel que, en nombre de Cristo, preside el conjunto de todas las iglesias particulares o diócesis.
- Considera que, en cada una de las diócesis está presente la única Iglesia de Jesucristo.
- **En Cataluña hay 10 sedes episcopales** agrupadas en torno a **dos iglesias metropolitanas**, que forman **dos provincias eclesiásticas**. La sede de Tarragona tiene las sedes sufragáneas de Girona, Lleida, Solsona, Tortosa, Urgell y Vic, y la sede de Barcelona tiene las sedes sufragáneas de Sant Feliu de Llobregat y de Terrassa. Los obispos de las diez diócesis con sede episcopal en Cataluña forman la **Conferencia Episcopal Tarraconense**, constituida en 1969 como organismo interno de la Iglesia católica en Cataluña y presidida por el arzobispo de Tarragona.
- Los y las fieles también pueden vincularse a movimientos, congregaciones religiosas o prelaturas.

## ¿Quién puede ser una buena persona interlocutora?

- En general, la Iglesia católica tiene una **estructura jerárquica estipulada** y un organigrama claro, tanto dentro de cada diócesis como en cuanto a la comunidad universal. Por estos motivos, habitualmente no hay dudas a la hora de seleccionar las fuentes oficiales, pese a que al margen de esta jerarquía hay una gran diversidad de grupos, movimientos y tendencias.

Los posibles interlocutores son:

- **Obispos** (o arzobispos en determinadas sedes): son aquellos presbíteros que reciben el encargo de presidir una iglesia particular o diócesis. Son la máxima autoridad para su obispado como maestros y pastores, siempre en comunión con el Papa.



- **Presbíteros:** son los hombres que, al recibir el sacramento de la orden, han sido constituidos sacerdotes (denominados también popularmente *curas* o *padres*) y pueden administrar sacramentos y guiar en el camino de la fe y de la vida cristiana a las agrupaciones de fieles que el obispo les confía. Están obligados a mantenerse célibes y quedan bajo la autoridad directa del obispo en el caso de estar vinculados a un obispado, o bajo la autoridad de su superior si pertenecen a un instituto religioso.
- **Diáconos:** son los hombres, casados o no, que son constituidos servidores cualificados de la palabra y de la caridad, siempre al amparo de un obispo. También reciben el tratamiento de *padre*.
- **Laicos y laicas:** son los cristianos y las cristianas que, por el bautismo, son considerados con la dignidad de miembros del pueblo de Dios.
- **Vida religiosa:** hay comunidades masculinas y femeninas de vida religiosa donde tanto los presbíteros como el laicado pueden optar por una vida cristiana en comunidad, con un determinado carisma: misiones, enseñanza, salud, vida contemplativa, etc. Se comprometen a vivir los votos de castidad, obediencia y pobreza.
- En un monasterio o abadía, **el abad o la abadesa** es el superior o superiora de la comunidad, mientras que el **prior o priora** es la persona que está justo por debajo de esta figura, en el supuesto de que exista.

### ¿Cuáles son los lugares de culto?

- **Iglesia (o templo):** es el lugar más importante de encuentro. En las iglesias católicas, a diferencia de lo que pasa en las iglesias de otras ramas del cristianismo, acostumbra a haber representaciones en forma de imágenes y esculturas.
- Cuando hacemos referencia al lugar de culto propiamente, escribiremos la palabra en minúscula. Aun así, cuando hablamos de la Iglesia católica, en mayúscula, nos referimos a la “comunidad de creyentes de fe cristiana que reconoce la primacía del obispo de Roma como vicario de Jesucristo y sucesor de san Pedro”.
- **Monasterio:** lugar donde vive una comunidad de monjes o monjas de acuerdo con la regla de la orden a la que pertenecen. Los monasterios suelen ser edificios aislados, con una distribución específica, para favorecer una vida de plegaria y reflexión

Además del término genérico *iglesia*, a menudo se hace uso de otros conceptos más concretos para referirse a los lugares donde la comunidad católica celebra la fe. Algunos de esos términos son los siguientes:

- **Basílica:** denominación histórica de determinados templos. Hoy el título de *basílica* lo tienen templos que destacan por razones históricas, artísticas y litúrgicas.
- **Capilla:** espacio destinado al culto y a la plegaria.
- **Catedral:** iglesia principal de una diócesis, donde se encuentra la sede del obispo.
- **Parroquia:** tiene diferentes significados. Puede referirse a la iglesia principal de la circunscripción parroquial; al conjunto de personas que forman parte de una parroquia, o a la demarcación territorial eclesiástica, de ámbito local, que reúne a un grupo de fieles y es regida por un sacerdote, que se denomina *rector*.

### ¿Cuáles son las funciones principales de la Iglesia?

- **Celebración de la liturgia:** el encuentro más significativo de la comunidad católica en su día a día es la celebración de la eucaristía, la misa. Este encuentro es especialmente concurrido los domingos.



- **Rituales:** la iglesia es el lugar de celebración de los rituales católicos, como el bautismo (habitual en los niños), el matrimonio o las exequias.
- La mayoría de iglesias participan en la **entidad social Cáritas**, creada por la propia Iglesia católica y que tiene el objetivo de ayudar a las personas con menos recursos, más allá del círculo de la comunidad católica.

### ¿Cómo es una iglesia?

- Se accede a la iglesia por la nave **central**, que está llena de bancos para la comunidad feligresa.
- Desde casi todos los puntos de dicha nave se observa el **presbiterio**, que es una zona más elevada que el resto de la nave central y que acoge el **altar** y el **ambón**, que es el lugar desde el que se hace la lectura de la Biblia durante la eucaristía.
- Al fondo del presbiterio se ubica el **sagrario**, el sitio en el que se guarda el pan de la eucaristía. Frente al sagrario luce una pequeña luz en forma de vela.
- En algún espacio de la iglesia siempre está el **baptisterio o pica bautismal**, que es el lugar destinado a la administración del bautismo.
- La mayoría de iglesias tienen **campanario**.

### ¿Qué recomendaciones hay que seguir para acceder a las iglesias?

- Es un símbolo de respeto estar en **silencio** dentro de una iglesia.
- Se considera de mala educación hablar por teléfono dentro de la iglesia y hay que procurar **no consultar el teléfono** en ningún momento de la liturgia.
- Si hay que moverse por la iglesia mientras se lleva a cabo una ceremonia (para captar imágenes, por ejemplo), es conveniente **moverse por los pasillos laterales**.

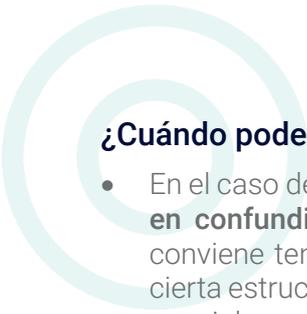
### ¿Hay diferencias entre hombres y mujeres?

- Actualmente no hay diferencias entre los feligreses y las feligresas.
- Las mujeres no pueden ser ordenadas presbíteros, por lo que muchos cargos y responsabilidades en la jerarquía católica los ocupan únicamente hombres.

### ¿Qué indumentaria cabe destacar?

Las personas laicas católicas no llevan ninguna indumentaria específica. Sí, en cambio, los sacerdotes y los monjes y monjas:

- **Alba:** es una pieza de vestir larga, con mangas y de color blanco que llevan los sacerdotes católicos, en algunos de los contextos en los que ejercen el ministerio.
- **Casulla:** es el ornamento litúrgico externo (por encima de la alba) que llevan los sacerdotes para celebrar la eucaristía, cuando llevan la vestimenta completa. Su color varía en función de la época dentro del año litúrgico.
- **Estola:** también para ejercer el ministerio, los sacerdotes llevan la estola, una pieza de tela de unos dos metros de longitud y unos veinte centímetros de ancho. Queda colocada por encima de los hombros, rodeando el cuello y con la caída hacia la parte delantera del cuerpo. **El color de la estola, igual que el de la casulla, varía en función de la época dentro del año litúrgico.**
- **Hábito:** es el traje propio de los monjes y las monjas de algunas órdenes, sobre todo cuando tienen una vida monástica. Acostumbran a llevar también un cinturón que ciñe la ropa a la cintura y favorece la movilidad.



### ¿Cuándo podemos hablar de fundamentalismo católico?

- En el caso del catolicismo en Cataluña, **una de las confusiones más habituales consiste en confundir el tradicionalismo religioso con el fundamentalismo**. En estos casos, conviene tener presente que el fundamentalismo católico acostumbra a necesitar una cierta estructura de base: una agrupación o movimiento que lo organice. El solo hecho de seguir los preceptos de la Iglesia como opción de vida individual o incluso en comunidad, sin que por ello se produzca ningún conflicto con el exterior, no nos permite hablar de fundamentalismo. Además, recordemos que es preciso que haya una voluntad de imposición de la propia cosmovisión sobre el resto.

### Reconocimiento por parte del Estado español

La confesión religiosa con la que el Estado español mantiene un trato más estrecho es la Iglesia católica. **A través de la Santa Sede, el Estado tiene establecidos acuerdos (1976 y 1979) en materia de asistencia religiosa, asuntos jurídicos, enseñanza y asuntos culturales, y temas económicos.**

# IGLESIA DE JESUCRISTO DE LOS SANTOS DE LOS ÚLTIMOS DÍAS



## Datos básicos

- Número de capillas de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días en Cataluña (2022): 13
- La Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días en Cataluña: se implantó en Cataluña en 1969, primero en Barcelona e inmediatamente después en Sabadell, Terrassa y Mataró.
- Las personas que pertenecen a esta comunidad **no se sienten cómodas cuando se les denomina “mormones”**. Popularmente, se les ha llamado así dada la importancia que esta comunidad ha dado al *Libro del Mormón*. Ahora bien, a menudo, hablar de “mormones” tiene connotaciones negativas, así que conviene no usar este término. **Nos referiremos a ellos como “miembros de la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días” o “Santos de los Últimos Días”**.<sup>12</sup>

## ¿Cómo se organizan las personas de la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días en Cataluña?

La Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días consta de una estructura compleja:

- Los miembros de la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días consideran que ésta sigue el **mismo modelo de Iglesia que Jesucristo estableció durante su ministerio terrenal** y que ha sido restaurada en la época moderna.
- Los órganos de gobierno de la Iglesia a escala mundial incluyen las llamadas **Autoridades Generales** y los **Oficiales Generales**.
- Las **Autoridades Generales**, que se encargan de la dirección global de la Iglesia, incluyen varios órganos:
  - La Primera Presidencia, que es el órgano de gobierno supremo de la Iglesia y está formada por un “profeta” y dos o tres apóstoles
  - El Quorum de los Doce Apóstoles
  - Los Setentas Autoridades Generales
  - El Obispado Presidente.
- Los **Oficiales Generales**, que se encargan de varios ámbitos sectoriales, incluyen:
  - La Presidencia General de la Sociedad de Socorro
  - La Presidencia General de la Primaria
  - La Presidencia General de las Mujeres Jóvenes
  - La Presidencia General de la Escuela Dominical
  - La Presidencia General de los Hombres Jóvenes.
- Territorialmente, la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días se organiza en **estacas** o distritos (**circunscripciones**), cada una de las cuales agrupa de 2.000 a 4.000 miembros aproximadamente, y está dirigida por un presidente de estaca que

<sup>12</sup> Puede consultar más información sobre la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días en su página oficial: [churchofjesuschrist.org](http://churchofjesuschrist.org)



recibe el soporte de dos consejeros. Cada estaca está integrada por un mínimo de cinco **barrios**, y cada barrio está dirigido por un **obispo**, que puede incluir unidades más pequeñas, llamadas **ramas**, que están dirigidas por un presidente de rama, que también recibe el soporte de dos consejeros. En Cataluña, hay tres estacas: la de Barcelona, la de L'Hospitalet de Llobregat y la de Lleida.

- La Iglesia no tiene un clero profesional y todos sus miembros, tanto mujeres como hombres, tienen la oportunidad de servir voluntariamente dentro de la organización de la Iglesia. Una de estas oportunidades es servir como misionero.

### ¿Quién puede ser una buena persona interlocutora?

Los posibles interlocutores son:

- Los presidentes de estaca.
- Los obispos y los presidentes de rama.
- Los responsables de comunicación de cada estaca.

### ¿Cuáles son los lugares de culto?

Los miembros de la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días diferencian los templos<sup>13</sup> de los centros donde se reúnen habitualmente, denominados *capillas*.

- **Templo:** es el espacio más sagrado y en el que se celebran actos muy concretos y rituales, únicamente abiertos a los miembros de la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días.
- **Capilla.** Habitualmente, en ella se realiza:
  - **Reunión sacramental:** se trata de la ceremonia que se celebra los domingos y que reúne a hombres y mujeres de todas las edades. Incluye discursos de los miembros, himnos y la administración del sacramento de la Santa Cena.
  - **Escuela dominical:** formación religiosa que se organiza en función de la edad y el sexo de los asistentes.
  - Reuniones de sacerdocio, de jóvenes y niños, y de la Sociedad de Socorro.
  - **Formación en bienestar y ayuda social:** incluye clases de varios temas, como, por ejemplo, autosuficiencia laboral y económica, así como múltiples acciones de ayuda social.

En cuanto a su estructura:

- Los espacios de las capillas se distribuyen en una sala que se denomina **Salón Sacramental**, donde tiene lugar la reunión sacramental, que no contiene imágenes, y donde hay distribuidos múltiples bancos encarados al púlpito y varias aulas donde se llevan a cabo el resto de reuniones.
- Pueden incluir una **pista deportiva**, que a veces es la misma estancia que el **espacio cultural**, que dispone de un escenario para hacer espectáculos o representaciones teatrales, entre otras actividades.
- También pueden contar con una **cocina propia**.

<sup>13</sup> En Cataluña, de momento, no hay ninguno, pero está anunciado que se construirá uno en el futuro.



### ¿Qué recomendaciones hay que seguir para acceder a las capillas?

- Es recomendable asistir a la capilla **arreglado**, especialmente los domingos y días de conferencia. La mayoría de hombres llevan americana, camisa y corbata. Las mujeres suelen llevar vestidos o faldas modestas.

### ¿Hay diferencias entre hombres y mujeres?

- En general, en la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días predomina la importancia **de la familia** y los **roles diferenciados** que consideran que deben tener hombres y mujeres.
- **Dentro de la capilla, hombres y mujeres se separan** antes de la reunión sacramental.
- Actualmente, las mujeres no pueden acceder al sacerdocio, pero sí pueden asumir cargos de dirección y responsabilidad en las unidades territoriales más pequeñas –ramas– o como “oficiales generales” dentro de la estructura directiva mundial.

### Reconocimiento por parte del Estado español

La Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días está **reconocida como “confesión con arraigo notorio” des de 2003**, requisito necesario para poder establecer acuerdos de cooperación con el Estado en el futuro.

# IGLESIAS EVANGÉLICAS



## Datos básicos

- **Número de centros de culto evangélicos en Catalunya (2022):** 818
- **Las iglesias evangélicas en Cataluña tienen presencia continuada desde 1868, cuando, a raíz de la revolución denominada “La Gloriosa”, empezó a haber una cierta libertad religiosa.** Hay iglesias protestantes que tienen más de 150 años de historia.
- Se trata de la tradición religiosa que ha tenido un crecimiento más destacado en las dos últimas décadas y es la confesión que ha creado más lugares de culto durante los últimos años.
- El protestantismo engloba bajo una raíz común un amplio abanico de denominaciones, iglesias, organizaciones y entidades que configuran un panorama diverso plural y heterogéneo. Es la mayor minoría religiosa de Cataluña.
- Las personas que forman parte de estas comunidades o iglesias **pueden denominarse cristianos y cristianas, protestantes o evangélicos. También pueden denominarse por el nombre de su familia denominacional, por ejemplo: reformados, pentecostales, bautistas, metodistas luteranos...** entre otras. **Nunca nos referiremos a ellos como “evangelistas” ni hablaremos de la religión “evangelista”** (los evangelistas son los cuatro autores de los evangelios: Mateo, Marcos, Lucas y Juan).

## ¿Cómo se organizan las personas de las iglesias evangélicas en Cataluña?

- El protestantismo y, en consecuencia, las iglesias evangélicas son el resultado de la Reforma protestante impulsada principalmente por Martín Lutero en el siglo xvi, y a la que también han contribuido, entre otros, Juan Calvino o Juan Wesley. Aun así, se trata de un **colectivo infinitamente diverso** en muchos aspectos, también en su forma organizativa.
- Es habitual que **cada iglesia evangélica lleve a cabo su actividad de forma muy autónoma**, aunque diferentes iglesias que comparten una misma comprensión doctrinal pueden unirse formando **denominaciones o familias denominacionales**. Por ello, puede hablarse tanto de la “Iglesia evangélica”, cuando nos referimos a la totalidad, como de las “iglesias evangélicas”, si queremos enfatizar su diversidad.
- Genéricamente, podemos distinguir tres formas de organizarse:
  - **Organización episcopal:** consiste en una estructura territorial organizada a través de asambleas nacionales y que cuenta con obispos elegidos democráticamente (y con connotaciones teológicas diferentes a los de la Iglesia católica). Cada comunidad local elige democráticamente a su Consejo de Comunidad.
  - **Organización de tipo presbiteriano:** a escala nacional se dota de una estructura de gobierno y en el ámbito de cada comunidad local se dota de un presbiterio o consejo de ancianos, en todos los casos elegidos democráticamente.
  - **Organización congregacionalista:** consiste en iglesias o comunidades con plena autonomía y autogestionadas por la propia comunidad, donde las decisiones se toman democráticamente. Proviene de lo que se ha denominado la “Reforma radical”, que consistía en ir a la raíz del evangelio (y de aquí el nombre de “evangélicos/as”). **Son las mayoritarias en Cataluña.** Buena parte de las



denominadas “iglesias históricas”, con presencia centenaria en Cataluña, tienen esta forma de organización. Pero también hay iglesias congregacionalistas entre las llamadas “comunidades étnicas” (formadas mayoritariamente por personas de un determinado país).

- **Diversas iglesias pueden federarse** para defender con más fuerza los derechos de libertad religiosa y sus posicionamientos e intereses ante el Estado y el resto de la sociedad. Así, en Cataluña, tradicionalmente, las diferentes entidades evangélicas, tras la llegada de la democracia, se han agrupado en el seno del Consell Evangèlic de Catalunya, **creado en 1981**. En Cataluña también hay algunas entidades que agrupan a los pastores protestantes, como la AMEC (Associació de Ministres de l’Evangeli de Catalunya) o la COMEC (Confraternitat de Ministres de l’Evangeli de Catalunya). Finalmente, también cabe señalar que existen algunas denominaciones organizadas. Algunos ejemplos son la Unió d’Esglésies Baptistes de Catalunya, la Federación de Iglesias Evangélicas Independientes de España o la Coordinadora d’Assamblees de Germans de Catalunya.

### ¿Quién puede ser una buena persona interlocutora?

- **Pastor o pastora:** es la máxima autoridad religiosa en la mayoría de iglesias evangélicas. No es un intermediario entre Dios y la comunidad, sino que es la persona que dirige la comunidad local y gestiona y organiza el culto, y que, en función de sus conocimientos y aprendizajes, puede proporcionar formación y consejo espiritual.
- En una misma iglesia puede haber varios pastores, que a menudo pueden ser **auxiliados por otros cargos** dentro de la iglesia local.
- **Anciano o anciana:** es una persona que ejerce de guía espiritual, maestro o dirigente. Puede actuar como ayudante del pastor, sobre todo en iglesias reformadas o presbiterianas. Asimismo, algunas iglesias, sobre todo de asambleas de hermanos, están dirigidas por un grupo de ancianos, sin que haya un pastor.
- Dado que las comunidades evangélicas se caracterizan, entre otros aspectos, por tener mucha libertad e independencia en su talante y organización, **habrá que informarse bien de la rama doctrinal de cada comunidad y de su composición** para no emitir noticias erróneas o confusas.

### ¿Cuáles son los lugares de culto?

- **Iglesia:** es el lugar más importante de encuentro para las personas evangélicas.
- Por razones históricas y sus limitaciones en cuanto a la financiación, la mayoría de iglesias evangélicas que hay **en Cataluña se ubican en bajos de casas, locales o naves**, aunque también existen muchas iglesias históricas que tienen edificios propios y templos construidos como tales.

### ¿Cuáles son las funciones principales de la iglesia?

- **Celebración del culto:** cada domingo, la comunidad evangélica celebra el culto (que no podemos denominar “misa”) de adoración en comunidad, en la iglesia. Cuatro son los elementos principales del culto: la alabanza, la plegaria, la predicación y el sacramento o Santa Cena o Mesa del Señor.
- **Escuela del Domingo:** una de las características diferenciales de las iglesias evangélicas es la Escuela del Domingo. Puede ser de dos tipos. Por una parte, la que se imparte simultáneamente con el culto y que va dirigida a niños y niñas de hasta doce años, o



eventualmente, a adolescentes. Por la otra, la dirigida a los adultos, que generalmente se imparte antes del culto dominical.

- **Predicación:** los lugares de culto de la comunidad evangélica son, sobre todo, un lugar de predicación de las Escrituras. Esta predicación normalmente corre a cargo del pastor o pastora y/o de los predicadores o predicatoras laicos, es decir, miembros activos de la comunidad que no han sido ordenados dentro del clero.
- **Celebración de los sacramentos o ritos sagrados:** en el protestantismo no hay sacramentos, sino ordenanzas. Son el bautismo y la Santa Cena o Mesa del Señor. En cuanto al bautismo, es habitual que se realice por inmersión en la edad adulta, como signo y señal de querer vincularse libremente a la familia de fe cristiana, aunque algunas denominaciones lo realicen por aspersion y en niños. En cuanto a la Santa Cena, consiste en el reparto del pan y del vino entre los fieles.
- **Estudio bíblico:** la mayoría de iglesias evangélicas disponen de espacios o aulas para llevar a cabo grupos de trabajo y de reunión, o la escuela dominical.
- Vertebración de **actividades benéficas y asistenciales.**

### ¿Cómo es una iglesia evangélica?

- **Estancia principal:** es donde se celebra el culto; se llena de sillas o bancos y de instrumentos musicales para la alabanza.
- **Plataforma:** es donde se sitúa el púlpito y el grupo de alabanza.
- **Púlpito:** es el lugar desde donde se predica y desde donde se dirigen las plegarias y los cantos.
- **Salas:** la mayoría de iglesias evangélicas cuentan con salas que permiten hacer reuniones sociales y de estudio bíblico.
- **Baptisterio:** es el espacio donde se celebran los bautizos por inmersión; debe tener la suficiente capacidad como para que pueda sumergirse una persona. El baptisterio no siempre está presente en todos los templos evangélicos. Por esta razón, las comunidades que disponen de baptisterio lo ponen a disposición de las demás comunidades.
- Las iglesias evangélicas suelen ser muy sobrias **en cuanto a la estética y la decoración**, porque no veneran imágenes ni reverencian a santos ni a imágenes de vírgenes. Puede haber **una cruz o el símbolo del pez**, por ejemplo, pero no suelen encontrarse en ellas otras representaciones en forma de imagen o escultura. Si en alguna ocasión hay alguna figura artística o simbólica, ésta es una expresión decorativa, pero nunca es objeto de fe.

### ¿Qué recomendaciones hay que seguir para acceder a las iglesias?

- No hay ningún requisito especial para acceder a cualquier comunidad o iglesia local, siguiendo los usos de nuestro entorno social.
- Aunque comparten una misma fe, las expresiones cúllicas pueden ser muy diferentes entre las iglesias evangélicas. En este sentido, hay que tener en cuenta el caso de las **iglesias pentecostales, donde las personas son especialmente expresivas**, particularmente en el momento de los cantos (muy al contrario de otras comunidades, mucho más sobrias). Por ello habrá momentos de una gran expresividad corporal y verbal. Siempre, pero especialmente en estos momentos, se deberá haber pedido permiso previamente para captar sonidos o imágenes.



### ¿Hay diferencias entre hombres y mujeres?

- En la gran mayoría de iglesias evangélicas no hay diferencias entre hombres y mujeres hasta el punto que podemos encontrar, en todas las familias denominacionales, mujeres en el liderazgo o en el pastorado. Pese a esta realidad, también se podrán encontrar algunas comunidades que incorporan sus matices.

### ¿Qué indumentaria cabe destacar?

- Las personas cristianas evangélicas no llevan ninguna indumentaria específica que las diferencie del resto de ciudadanía. Aun así, hay que recordar que la gran diversidad existente dentro de las iglesias evangélicas y el grado de libertad que las caracteriza dificulta las clasificaciones.
- Los pastores y pastoras, en función de su tradición eclesiástica, pueden revestirse con toga durante los cultos y/o en ceremonias especiales, como, por ejemplo, bodas o entierros.

### ¿Cuándo podemos hablar de fundamentalismo protestante?

- Podemos hablar de fundamentalismo protestante cuando se hace una interpretación literalista del texto sagrado.
- El fundamentalismo protestante vive como una amenaza todo lo que cree que pone en peligro o en entredicho cualquiera de las tradiciones a las que se sienten vinculados.
- No debe confundirse el conservadurismo teológico con el fundamentalismo. Para poder hablar de fundamentalismo protestante es preciso que haya una cierta intransigencia en la interpretación y la defensa que se hace de la religión, una cerrazón respecto a otras miradas divergentes, dentro y fuera del propio protestantismo, y el anhelo de imponer la propia cosmovisión en los demás ámbitos del cristianismo.

### Reconocimiento por parte del Estado español

La Constitución española establece que el Estado español es aconfesional. Ello significa que mantiene relación y acuerdos con algunas tradiciones religiosas. En el caso de las iglesias evangélicas, **en el año 1992 se firmaron unos acuerdos de cooperación con la Federación de Entidades Religiosas Evangélicas de España (FEREDE)**, que otorgan a la comunidad evangélica los siguientes derechos:

- Derecho a la asistencia religiosa en centros públicos.
- Derecho a la enseñanza religiosa en la escuela.
- Derecho al reconocimiento civil del matrimonio religioso.
- Derecho a recaudar dinero.
- Derecho a determinados beneficios fiscales.
- Derecho a la inviolabilidad de sus centros de culto.

# IGLESIAS ORTODOXAS



## Datos básicos

- **Número de centros de culto ortodoxos en Cataluña** (2022): 53
- **Las iglesias ortodoxas en Cataluña:** se implantaron en Cataluña a comienzos del siglo XX a raíz de una pequeña comunidad griega que decidió crear, además de un punto de encuentro cultural, una comunidad religiosa, la Iglesia ortodoxa griega, situada en Barcelona. En la misma ciudad, en la década de los sesenta, un grupo de personas nacidas en Cataluña interesadas en los rituales ortodoxos daban vida a una iglesia ortodoxa catalana que actualmente está bajo la jurisdicción del patriarcado de Serbia.
- A los miembros de las iglesias ortodoxas los llamamos **personas ortodoxas y añadimos el país de la iglesia a la que pertenecen**. Por ejemplo, “un hombre ortodoxo ruso”, “la Iglesia ortodoxa ucraniana”, etc.

## ¿Cómo se organizan las personas de las iglesias ortodoxas en Cataluña?

- Las diversas iglesias ortodoxas **son independientes**.
- Pese a la autonomía que las caracteriza, los patriarcas **se reúnen en concilio** y todas otorgan una primacía de honor al **patriarca de Constantinopla**.
- Las iglesias ortodoxas están organizadas en torno a varios **patriarcados** y son iglesias autocéfalas: Constantinopla, Alejandría, Antioquía, Jerusalén, Moscú, Serbia, Rumanía, Bulgaria, Georgia, Ucrania, etc.
- **En Cataluña encontramos comunidades pertenecientes a varios patriarcados**. Todas tienen una estructura jerárquica, de modo que diáconos y presbíteros están bajo la autoridad de su obispo.

## ¿Quién puede ser una buena persona interlocutora?

- **Patriarca:** es la principal autoridad. Se trata de un título de dignidad concedido a los obispos de algunas iglesias importantes (es el caso de Constantinopla, Moscú, Rumanía, Serbia, Bulgaria, etc.)
- **Exarcas:** constituyen otra fuente de información importante. Son jefes que gobiernan un exarcado o territorio administrativo de las iglesias ortodoxas. Por ejemplo, el arzobispo de Atenas para la Iglesia griega.
- **Presbíteros:** son los hombres que presiden la divina liturgia y pueden administrar la mayoría de sacramentos. Los hombres casados pueden acceder al presbiterado y los obispos proceden del estamento monástico.

## ¿Cuáles son los lugares de culto?

- **Iglesia:** es el lugar más importante de encuentro. Se da mucha importancia a los iconos, que son imágenes pintadas que representan a Jesucristo, la Virgen María, los santos, los misterios, etc.
- Diversas de las comunidades ortodoxas que hay **en Cataluña no disponen de un lugar de culto propio, sino que utilizan iglesias católicas cedidas** durante unas horas o bien a lo largo de todo el año, en caso de que se trate de capillas o ermitas en desuso.



## ¿Cuáles son las funciones principales de las iglesias?

- **Celebración de la Divina Liturgia:** se trata de la celebración de la eucaristía, que incluye el canto de himnos y letanías. Tiene la particularidad de que suele durar horas.
- Vertebración de **actividades benéficas y asistenciales.**
- **Educación cultural y religiosa:** muchas iglesias aprovechan alguna de las salas anexas para llevar a cabo cursos de la lengua originaria de la comunidad, educación religiosa a los niños o formaciones específicas, como, por ejemplo, talleres de iconografía.

## ¿Cómo es una iglesia ortodoxa?

- La entrada de las iglesias ortodoxas suele ser un **vestíbulo donde se encienden velas, que después se ponen delante de uno de los iconos** que hay cerca.
- Pasado el vestíbulo, se accede a la **nave central** de la iglesia, que no suele disponer de bancos ni sillas para sentarse.
- En una parte de esta nave se sitúa el **púlpito del obispo**, un símbolo que se asocia a la pertenencia a una organización y comunidad espiritual.
- Se mantiene el **iconostasio**, que es el **muro de madera o de obra** que, sobre todo en las iglesias de tradición bizantina, se encuentra entre el presbiterio y la nave de la Iglesia. El iconostasio tiene una puerta central con dos batientes (las **puertas reales o santas**, que tienen, además, una cortina) y dos puertas laterales, y sirve de soporte a iconos, de acuerdo con unos cánones que establecen su distribución. Estas puertas dan acceso al santuario, que queda detrás de la nave y es el espacio más sagrado del templo.
- Se atribuye mucha **importancia a la iluminación**, con luz natural, luz artificial y velas.

## ¿Qué recomendaciones hay que seguir para acceder a las iglesias ortodoxas?

- Es conveniente acceder a las iglesias ortodoxas **con una indumentaria que no sea muy escotada ni enseñando las piernas.**
- **En algunas iglesias, es preferible que las mujeres se cubran la cabeza** con un pañuelo.
- **Hay algunas iglesias que no permiten la entrada de personas que no sean de la comunidad, más allá del vestíbulo** de entrada a la iglesia. Por ello, es conveniente consultarlo antes de acceder a la nave del edificio.

## ¿Hay diferencias entre hombres y mujeres?

- **En algunas iglesias, hombres y mujeres rezan separados.**
- Las mujeres no pueden acceder a los cargos religiosos.

## ¿Qué indumentaria cabe destacar?

- Los cristianos de las iglesias ortodoxas no llevan ninguna indumentaria específica.
- Podemos encontrar diferencias entre los creyentes de las **iglesias más conservadoras, que tienden a cubrir la mayor parte del cuerpo**, y los creyentes de las más liberales.
- No todos los presbíteros de las iglesias ortodoxas siguen un código de vestimenta concreto, pero muchos utilizan **túnicas u otros elementos distintivos.**

## Reconocimiento por parte del Estado español

Las iglesias ortodoxas están **reconocidas como “confesión con notorio arraigo” desde 2010**, requisito necesario para poder establecer acuerdos de cooperación con el Estado en el futuro. Algunas de estas iglesias se benefician de forma extraordinaria de los derechos reconocidos por el Estado a las entidades miembros de la Federación de Entidades Religiosas Evangélicas de España, con la que firmó un acuerdo de cooperación en el año 1992.



# ISLAM



## Datos básicos

- **Número de oratorios islámicos en Cataluña** (2022): 304
- **El islam en Cataluña:** en 1974 abre el primer oratorio islámico, pero no es hasta las décadas de los ochenta y de los noventa que la creación de oratorios islámicos se consolida definitivamente en Cataluña y cobra un especial relieve entre el resto de religiones presentes en el país.
- Las personas que practican el islam o que se sienten parte de esta religión son **los musulmanes y las musulmanas**. Cabe evitar expresiones como, por ejemplo, *árabes*, *islamistas*, *moros* o *mahometanos*, que tienen otros significados. Por otra parte, **usamos la palabra musulmanes para referirnos a las personas y la palabra islámico para referirnos a las cosas** (hablamos de un “edificio islámico”, pero de una “persona musulmana”).

## ¿Cómo se organizan las personas musulmanas?

- En Cataluña, las personas musulmanas se agrupan en torno a oratorios.
- En Cataluña existen, entre otras entidades, las siguientes federaciones: **Federación Consell Islàmic de Catalunya, Unió de Comunitats Islàmiques de Catalunya, y Federació Islàmica Catalana**.
- **En el ámbito internacional, no hay ningún órgano** o entidad que agrupe y pueda representar al conjunto de los musulmanes, si bien **hay consejos de sabios** que establecen dictámenes sobre aspectos diversos de la vida de los musulmanes.

## ¿Quién puede ser una buena persona interlocutora?

- En el islam suní, mayoritario en Cataluña, **no hay una autoridad consagrada**.
- **Imán:** es la persona encargada de presidir y dirigir las oraciones, pero no se le considera un mediador entre el hombre y Dios. Es una persona contratada que puede tener diferentes perfiles.
- **Junta directiva de un oratorio:** en Cataluña, es habitual que los oratorios cuenten con unas juntas directivas formadas por un **presidente**, que a menudo hace también de portavoz, un **vicepresidente**, un **secretario**, un **tesorero** y algunos **vocales**. Muchos de ellos acostumbran a ser buenos interlocutores.

## ¿Cuáles son los lugares de culto?

- **Mezquita:** es el lugar de culto donde se reúnen las personas musulmanas. Algunos musulmanes consideran que para que una mezquita pueda ser considerada como tal es preciso que tenga, entre otros elementos, un minarete.
- **Oratorios:** acostumbran a situarse en bajos de edificios, en polígonos industriales, en garajes... en lugares humildes y discretos, como consecuencia de los pocos recursos económicos o de las dificultades para encontrar otros espacios.

## ¿Cuáles son las principales funciones de los oratorios?

- **Plegaria:** uno de los cinco preceptos del islam es rezar cinco veces al día. Por lo tanto, la plegaria en comunidad forma parte de la rutina diaria de las personas musulmanas. La plegaria del viernes al mediodía es la más frecuentada en el oratorio, porque coincide con el día sagrado del islam, e incluye el sermón, denominado *khutba*. Antes de orar, las personas musulmanas hacen las abluciones: se lavan la cara, la nuca, las manos, los brazos y los pies. Después, disponen una alfombra en el suelo y se orientan a la Meca (a menudo, en el lugar de culto hay unas líneas marcadas en el suelo que facilitan la orientación y organización de los creyentes). Sobre la alfombra efectúan una secuencia de movimientos que intercalan diferentes posiciones (estar de pie, inclinarse y postrarse) mientras recitan diferentes fórmulas.
- **Formación:** es habitual que, por las tardes o durante el fin de semana, el oratorio acoja a grupos de niños, de hombres o de mujeres para hacer formación (clases de Corán, aprendizaje de árabe clásico, cursos de catalán o castellano...) y también charlas sobre temas específicos.
- **Reunión social y espacio de solidaridad:** los oratorios se convierten a menudo en espacios de encuentro social entre los miembros de una comunidad con un mismo origen geográfico. Además, son lugares de apoyo mutuo: en la búsqueda de trabajo, de casa o a la hora de asumir los gastos de la repatriación de un cuerpo, por ejemplo.

## ¿Cómo es un oratorio?

- En la entrada del oratorio siempre hay un **espacio** (una estantería, unas taquillas...) **para depositar los zapatos**.
- **Pila o espacio con agua:** se sitúa cerca del espacio para los zapatos. Es donde las personas fieles se lavan los pies, las manos, los brazos, la cara y la nuca, antes de rezar. Se trata del lavado ritual, que es una muestra de respeto a Alá y también una preparación para el "lavado interior" que hace la plegaria.
- El suelo del oratorio está **enmoquetado**.
- Ya dentro del lugar de culto, hay una estantería que contiene varios ejemplares del **Corán**, que pueden ser consultados y que se utilizan también cuando se hacen las clases coránicas.
- **Mihrab:** es un bajorrelieve situado en la sala de plegarias que sirve para indicar cuál es la dirección de La Meca (en concreto, la Ka'ba) y, por lo tanto, la orientación hacia la que se debe rezar. Es visible desde toda la sala de oración.
- **Almimbar:** es el púlpito desde donde se hace la *khutba* o sermón de los viernes al mediodía.
- A veces hay un conjunto de relojes que indican el horario en el que deben hacerse las oraciones aquellos días.
- **Decoración:** algunas paredes o espacios están decorados con **caligrafía**. En cambio, **no veremos nunca ilustraciones ni pinturas de figuras humanas, ni representaciones de Dios**. En el arte islámico se considera que esto está prohibido.

## ¿Qué recomendaciones hay que seguir para acceder a los oratorios?

- En los lugares de culto islámicos **puede entrar todo el mundo**, tanto si se es musulmán como si no. Se entra descalzo.
- En algunos centros de culto **es habitual que se pida a las mujeres que se cubran la cabeza** antes de entrar, especialmente si se trata de un momento de oración.



- Dentro del oratorio es recomendable **hablar en voz baja**, tal y como pasa en otros lugares de culto.
- Mientras las personas de la comunidad no especifiquen lo contrario, se pueden captar imágenes de todos los espacios. Aun así, es preferible **no situarse en la zona del púlpito**, especialmente en el momento de la oración o la *khutba*, ni por delante de los creyentes cuando están rezando.

### ¿Hay diferencias entre hombres y mujeres?

- Es habitual que **hombres y mujeres no compartan el mismo espacio de plegaria**. En los oratorios de mayores dimensiones, hay un espacio para los hombres y otro para las mujeres. En otros, los hombres rezan en las filas delanteras y las mujeres, en las filas traseras. Y, en otros, las mujeres no rezan.
- Muchos oratorios son espacios de encuentro para las mujeres de la comunidad fuera de los tiempos de plegaria. Se reúnen como un acto social, donde comparten conversación, té y pastas, o donde hacen actividades culturales compartidas. Acostumbran a tener una sala o espacio fijo.
- Las mujeres, a menudo son las responsables de la formación de los niños que asisten al oratorio fuera del horario escolar para aprender árabe y conocer el Corán.

### ¿Qué indumentaria cabe destacar?

- El velo es un tejido que **sirve para cubrir el cuerpo o una parte de la cara de algunas mujeres musulmanas**.
- **El Corán insta a vestirse con pudor y cada persona o comunidad lo interpreta de una manera propia**.
- Los significados que se atribuyen al hecho de vestir el velo han ido variando a lo largo de la historia. **Hay que rehuir las generalizaciones** y entender que los motivos que llevan a una mujer a llevar el velo o a no hacerlo son concretos y diversos.
- **En Cataluña no hay ninguna legislación que prohíba el uso de ningún tipo de velo, pero sí existen normativas de convivencia en los espacios públicos**. Se trata de recomendaciones para garantizar la seguridad de la población y proteger la integridad de los menores de edad. Por ejemplo, se considera que el uso del burka o del nicab en los centros escolares puede dificultar la visión y la movilidad de las menores de edad, puesto que ocultan el rostro y, por lo tanto, dificultan las relaciones sociales.
- **En varios países europeos** también se ha discutido la conveniencia de llevar el velo en los espacios públicos. Y, en algunos casos, se han llegado a aprobar leyes que prohíben cualquier símbolo de carácter religioso en determinados contextos (por ejemplo, en Francia, donde en 2004 se legisló la prohibición de mostrar símbolos vinculados a la religión en las escuelas públicas).
- Hay que distinguir entre diferentes tipos de velo y hablar con rigor:
  - **Hiyab**: velo que utilizan muchas mujeres musulmanas. Cubre la cabeza y a menudo el cuello, y se ve el rostro.
  - **Chador**: velo usado sobre todo por las mujeres iraníes. Es un tejido habitualmente de color negro que cubre buena parte del cuerpo y solo deja ver la cara.
  - **Nicab**: prenda de ropa que tapa el pelo, el cuello y la cara. Se ven los ojos.
  - **Burka**: prenda de ropa rígida que tapa el pelo, la cara y los ojos, y es de color oscuro (habitualmente, morado o negro). Tiene una rejilla en la zona de los ojos para poder ver.



### ¿Cuándo podemos hablar de fundamentalismo islámico?

- El fundamentalismo islámico se basa en una **lectura literal del libro sagrado, el Corán, y de la Sunna**, sin admitir ningún tipo de interpretación actualizada del texto. Combate cualquier tipo de modernidad y propone vivir según la ortodoxia originaria.
- Dado que los preceptos del islam **penetran en muchos ámbitos de la vida de las personas**, los movimientos fundamentalistas comprenden desde los aspectos de la cotidianidad hasta el sistema político, pasando por el ámbito intelectual o el de la organización social.
- Casi todos los movimientos fundamentalistas islámicos violentos tienen un **talante político religioso**, hecho que convierte los conflictos en **realidades altamente complejas**.

### ¿Qué hay que saber a la hora de informar sobre casos de fundamentalismo islámico?

- **Conviene diferenciar los términos *islam* e *islamismo***. El nombre de la religión de los musulmanes es el islam, y esta es la única forma correcta para referirnos a ella. Por otra parte, el islamismo es un “movimiento político religioso en pro de la islamización del derecho, de las instituciones y del gobierno”.<sup>14</sup>
- **Hay que diferenciar los términos *islam* y religión *mahometana***. No es correcto designar al islam como “religión mahometana” (y, por extensión, tampoco es correcto denominar a los musulmanes como “mahometanos”). Estas formas construidas a partir del nombre del profeta Muhammad son fruto de un paralelismo erróneo con la terminología del cristianismo (de *Cristo*, se forma la palabra *cristiano*).

### Aclaremos conceptos: ¿*yihad* o guerra santa?

- **La traducción de la palabra *yihad* como “guerra santa” es incorrecta**. Este significado ha sido adoptado por determinados grupos fundamentalistas y, por lo tanto, se trata de una expresión partidista e injusta con la comunidad de musulmanes. El concepto de *yihad* hace referencia principalmente al esfuerzo que toda persona musulmana está llamada a hacer para mejorar su propia conducta día tras día.
- **Los actos terroristas son cometidos por determinadas personas** y no por el conjunto de personas de un país, etnia o religión. Por ello, no hacemos referencia al terrorismo en función del origen, la etnia o la religión y evitamos expresiones como, por ejemplo, “terrorismo islámico”. En este sentido, siempre que sea posible, hay que identificar el grupo concreto que perpetra un acto terrorista (p. e., ISIS, Boko Haram, etc.). También es preferible evitar la utilización de la expresión “terrorismo yihadista”, porque, tal y como hemos señalado, el concepto *yihad* hace referencia, de entrada, a un esfuerzo personal de la persona creyente.<sup>15</sup>
- **Salafista no es sinónimo de terrorista**. A menudo se utilizan los términos *salafí* o *salafista* para categorizar a una persona o una comunidad como próxima al terrorismo. Lo cierto es el que el término *salafista* designa a los seguidores de una determinada corriente doctrinal dentro del islam que pretende buscar los elementos para reformar el islam en la doctrina original de esta fe. Bajo este epíteto, sin embargo, encontramos a personas y a grupos con orientaciones muy diversas.

---

14 Associació UNESCO per al Diàleg Interreligiós. [Diccionari de religions](#). Barcelona: Generalitat de Catalunya, 2015.

15 Para mayor información, véanse las [Recomendaciones sobre la cobertura informativa de actos terroristas](#).



### **Aclaremos conceptos: ¿el islam produce más casos de fundamentalismo que el resto de religiones?**

- Por más que la mayoría de casos de fundamentalismo que en los últimos años han ocupado la actualidad informativa en Cataluña hayan sido ataques terroristas perpetrados en nombre del islam, hay que tener presente que **el fundamentalismo no es un rasgo propio del islam**, sino un riesgo y una realidad de todas las tradiciones religiosas (especialmente las monoteístas), y también de ámbitos no religiosos.
- Tampoco hay datos que nos permitan afirmar que la tendencia al fundamentalismo es mayor en el islam que en el resto de religiones.

### **Aclaremos conceptos: ¿occidente es la principal víctima del terrorismo yihadista?**

- **Las principales víctimas del fundamentalismo islámico son los propios musulmanes.**
- El fundamentalismo islámico reacciona, sobre todo, contra la modernización de las sociedades de los propios países islámicos. Los ataques terroristas en estos territorios son más frecuentes de lo que nos llega a través de los medios de comunicación.

### **Reconocimiento por parte del Estado español**

En el caso del islam, **en 1992 se firmaron unos acuerdos de cooperación con la Comisión Islámica de España** que otorgan a la comunidad musulmana los siguientes derechos:

- Derecho a la asistencia religiosa en centros públicos.
- Derecho a la enseñanza religiosa en la escuela.
- Derecho al reconocimiento civil del matrimonio religioso.
- Derecho a recaudar dinero.
- Derecho a determinados beneficios fiscales.
- Derecho a la inviolabilidad de sus centros de culto.
- Derecho a parcelas en los cementerios públicos.

# JUDAÍSMO



## Datos básicos

- **Número de sinagogas en Cataluña (2022):** 5
- **El judaísmo en Cataluña:** la comunidad judía está presente en Cataluña desde la época medieval, pero durante un intervalo de tiempo, tras la expulsión de los judíos de Cataluña, esta presencia deja de existir, al menos de forma visible. No es hasta el comienzo del siglo xx que los judíos vuelven a ocupar un lugar público con la creación de la sinagoga de la Comunitat Israelita de Barcelona.
- **Judíos o judías** es como denominamos a las personas seguidoras del judaísmo. No es correcto referirnos a ellos como **semitas**, puesto que hay muchos pueblos semitas que no son judíos. En cambio, sí que usamos la palabra *antisemitismo* para referirnos a un tipo de intolerancia religiosa, al 'conjunto de sentimientos, prejuicios, ideologías, creencias y prácticas racistas o xenófobas contra los judíos, contra el judaísmo globalmente o contra una parte de la fe judía'.<sup>16</sup>

## ¿Cómo se organizan las personas judías en Cataluña?

- **En Cataluña, las personas judías se organizan principalmente en torno a las cuatro sinagogas** que existen, de orientaciones diferentes. Dentro de cada sinagoga acostumbra a haber varios grupos destinados a atender las necesidades que se derivan de la ley judía (alimentación, funerales, etc.).
- Internacionalmente, a menudo surgen uniones de varias sinagogas que comparten una misma orientación doctrinal.
- El judaísmo es una **tradicón religiosa especialmente diversa**. A grandes rasgos, podemos distinguir entre:
  - **Judaísmo ultraortodoxo:** rechaza determinados elementos de la modernidad.
  - **Judaísmo ortodoxo:** intenta preservar el judaísmo tradicional.
  - **Judaísmo conservador o moderado:** intenta modificar la ortodoxia mediante el énfasis en los elementos históricos.
  - **Judaísmo reformista:** representa un intento de reinterpretación del judaísmo teniendo en cuenta el saber y el conocimiento modernos.

## ¿Quién puede ser una buena persona interlocutora?

- **Comité Directivo:** pese a que cada comunidad tiene su sistema de organización propio, es habitual contar con un comité directivo, que se ocupa de la gestión de la sinagoga, de las actividades sociales y culturales que se llevan a cabo, y de la contratación del rabino o rabina. Generalmente, la persona interlocutora para los periodistas será un o una representante de dicho comité o junta directiva (y no necesariamente el rabino o rabina).
- **Rabino o rabina:** es la máxima autoridad religiosa en el interior de una sinagoga. El rabino o rabina no es un/a sacerdote/isa, sino un/a erudito/a en la ley judía. Su principal tarea

<sup>16</sup> La definición ha sido extraída del [Diccionari de religions](#) editado por el Termcat.



es proporcionar formación religiosa a las personas que asisten a la sinagoga, aunque a menudo también es la persona encargada de realizar la circuncisión de los niños, de celebrar bodas y funerales, o de controlar la muerte de los animales de acuerdo con el ritual.

### ¿Cuáles son los lugares de culto?

- **Sinagoga:** es el espacio en torno al que se desarrolla la vida religiosa de las comunidades judías. También es un espacio comunitario más allá de lo que es estrictamente religioso, dado que la identidad judía va más allá de la dimensión religiosa. En griego significa 'asamblea'.

### ¿Cuáles son las principales funciones de la sinagoga?

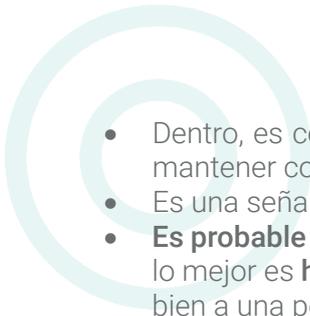
- **Celebración del culto:** cada día, en las sinagogas, se celebran tres cultos. Los del sábado son los que se consideran más importantes y los que cuentan con más asistencia.
- **Plegaria:** los fieles que asisten a la sinagoga rezan de diferentes maneras: de pie, inclinados, sentados, postrados o balanceándose.
- **Estudio y enseñanza:** todas las sinagogas cuentan con grupos de formación, de enseñanza y de estudio.
- **Organización comunitaria:** los diferentes grupos de servicio a la comunidad se organizan a través de la sinagoga (los grupos de atención a los difuntos y sus familias, los grupos de ayuda, los grupos de acogida, los grupos de mujeres, los grupos de jóvenes, los grupos de asistencia social, etc.).
- **Celebración de festividades:** entre las principales está el Rosh Hashaná o festividad del año nuevo), el Yom Kippur (o día de la expiación) y la Pesah (o pascua judía).
- **Celebración de los ritos de paso:** la sinagoga es también el lugar de encuentro donde se celebran los ritos de nacimiento, integración en la comunidad, matrimonio y muerte.

### ¿Cómo es una sinagoga?

- **Púlpito:** en el centro de la sinagoga, o bien en la parte delantera, acostumbra a estar el púlpito (bimá), que es desde donde se llevan a cabo el servicio litúrgico y las enseñanzas, y también desde donde el rabino o rabina acostumbra a pronunciar el sermón (aunque a veces puede ser que se haga desde otro atril).
- **Aron Hakodesh:** armario empotrado en la pared que guarda los rollos de la Torá y que normalmente apunta a Jerusalén.
- **Candelabro:** delante o encima de este armario, suele haber un candelabro o bien otro tipo de luz que está encendida las veinticuatro horas del día.
- **Bancos:** encarados al púlpito, se sitúan los bancos donde se sientan las personas de la comunidad.
- **Decoración:** la sinagoga puede estar decorada con **inscripciones hechas en hebreo** y también con **menorás** (candelabros de siete brazos).

### ¿Qué recomendaciones hay que seguir para acceder a las sinagogas?

- Es recomendable **no presentarse en la sinagoga sin haber avisado** antes. Cuando se concierte la visita, probablemente habrá que acreditarse.
- En el caso de los **hombres**, es obligatorio el uso de la **kipá** para entrar en la sinagoga.



- Dentro, es conveniente mantener una **actitud contenida**, no hacer grandes risotadas ni mantener conversaciones superfluas.
- Es una señal de respeto **no dar la espalda al Aron Hakodesh**.
- **Es probable que no puedan captarse imágenes dentro de la sinagoga**. De todos modos, lo mejor es **hacer la consulta** previamente a la persona que dé el acceso a la sinagoga o bien a una persona responsable de la comunidad.

### ¿Hay diferencias entre hombres y mujeres?

- Los **hombres** deben ponerse la kipá al entrar a la sinagoga.
- Las **mujeres, a veces, se cubren el pelo** con un pañuelo: depende de la tradición de la sinagoga.
- **En las sinagogas ortodoxas, hombres y mujeres se sitúan separados durante el culto**. A veces, los unos a la derecha y las otras a la izquierda (o a la inversa). En otras ocasiones, las mujeres se sientan en los bancos traseros o bien en un segundo piso.

### ¿Qué indumentaria cabe destacar?

- Dentro del judaísmo, hay algunos usos relacionados con la indumentaria vinculados a la religión. Aun así, **conviene hablar de costumbres y tradiciones, y no exclusivamente de preceptos**.
- Los hombres visten:
  - **Kipá**: casquete que tradicionalmente se ponen los hombres para entrar en la sinagoga y también, ocasionalmente, durante las comidas y los días festivos, o en otras situaciones. Puede ser de tela, de punto o de cualquier otro tejido. Para los judíos, es una manera de recordar y reconocer la presencia de Dios y su condición ascendente respecto a los hombres.
  - **Taled**: manto de forma rectangular que utilizan los hombres en algunas plegarias para cubrir los hombros y, en ocasiones, la cabeza. Habitualmente es de color blanco con unas franjas azules. Siempre tiene flecos en las cuatro esquinas, que son el rasgo más característico del taled y que recuerdan los preceptos de la Torá.
  - **Filacteria**: estuche de cuero que contiene fragmentos de la Torá escritos sobre pergamino, que se llevan de dos en dos, uno sujeto al brazo y el otro, a la frente. Se llevan durante la plegaria matinal.
- **El judaísmo ultraortodoxo contempla una serie de preceptos y códigos de vestidura que el judaísmo reformista o liberal no sigue**. Son indicaciones que proceden de la lectura de la Torá y lo que diferencia la forma ortodoxa del resto de formas del judaísmo es la literalidad en la interpretación de la letra. **En el judaísmo ultraortodoxo**, algunos hombres acostumbran a vestir **con pantalones y chaqueta negras y una camisa de color blanco**, y a veces también un **sombrero de color negro**. Algunos de ellos también se peinan unos **tirabuzones en los dos laterales de la cabeza** y se dejan crecer la barba poco o mucho. También hay hombres que, ante la prescripción de llevar la cabeza cubierta, visten la kipá fuera de la sinagoga, en la vida cotidiana.
- Las **mujeres** judías no acostumbran a llevar elementos distintivos. Aun así, en el caso de las mujeres de tradición ultraortodoxa, la vestimenta **procura mantener la mayor parte del cuerpo tapada**, por lo que acostumbran a vestir con **faldas largas**. **Algunas mujeres casadas, además, procuran no enseñar el pelo** en público y se lo tapan con un pañuelo o velo, o algunas hacen uso de pelucas.



## ¿Cuándo podemos hablar de fundamentalismo judío?

- El fundamentalismo judío se basa en la lectura **punto por punto de los textos sagrados** (en este caso, la Torá y el Talmud) y el **fiel seguimiento de las prescripciones de conducta, desde una mirada que rechaza cualquier otra forma diferente de proceder. Se considera que los significados originales de la Torá no pueden actualizarse** por su carácter de transcripción literal de la revelación divina. Este hecho, en ocasiones, también conlleva oponerse a la posibilidad de traducir el libro sagrado, que pasa a ser leído únicamente en hebreo (por quienes lo conocen).
- El judaísmo, históricamente, se ha desarrollado como una identidad religiosa, pero también cultural. Esto ha hecho que la religión penetrara en todos los ámbitos de la vida cotidiana. Por ello, **la forma de vestir o de peinarse de una persona judía no podrían ser nunca un motivo suficiente para hablar de fundamentalismo religioso.**

## Reconocimiento por parte del Estado español

En el caso del judaísmo, **en 1992 se firmaron unos acuerdos de cooperación con la Federación de Comunidades Israelitas de España** que otorgan a la comunidad judía los siguientes derechos:

- Derecho a la asistencia religiosa en centros públicos.
- Derecho a la enseñanza religiosa en la escuela.
- Derecho al reconocimiento civil del matrimonio religioso.
- Derecho a recaudar dinero.
- Derecho a determinados beneficios fiscales.
- Derecho a la inviolabilidad de sus centros de culto.
- Derecho a parcelas en los cementerios públicos.

# SIJISMO



## Datos básicos

- **Número de gurdwaras en Cataluña** (2022): 10
- **El sijismo en Cataluña:** el sijismo llega a Cataluña a finales de los años ochenta, cuando pequeños grupos de personas sijs se reúnen en domicilios particulares. Es en la década de los noventa cuando aumenta el número de inmigrantes procedentes del Punjab indio y así se abre el primer templo sij en el país, que se ubica en Barcelona.
- Las personas que forman parte del sijismo se denominan **sijs**, una palabra que podríamos traducir como “discípulos” (del gurú Nanak, que es el fundador del sijismo).

## ¿Cómo se organizan las personas sijs en Cataluña?

- **En el ámbito mundial, no hay una estructura jerárquica** que organice a los sijs.
- Aunque en determinadas áreas hay asociaciones de templos que se han convertido en muy poderosas, en principio, **cada gurdwara es plenamente independiente**. Internamente, y así es como pasa en Cataluña, cada gurdwara se acostumbra a organizar mediante una **junta directiva** con un **presidente**, que no desarrolla necesariamente funciones religiosas.

## ¿Quién puede ser una buena persona interlocutora?

- **Portavoz de la comunidad:** lo más recomendable es contactar con el portavoz de la comunidad y, en el caso de Cataluña, dado que se trata de inmigración bastante reciente, con personas sijs jóvenes, que se expresan con más facilidad.
- **Granthi:** tanto puede ser un hombre como una mujer y es la persona encargada de custodiar y velar por el bienestar del Gurú Granth Sahib, su libro sagrado.
- **Sijs khalsa:** son la orden de sijs iniciados. Se trata del grupo de sijs que han pasado la ceremonia de iniciación sij, la *amritsansakar*, donde se recibe el amrit, que es un tipo de néctar sagrado. Estos miembros de la comunidad tienen un grado de compromiso religioso diferente del resto, más alto. Externamente es fácil identificarlos, porque siguen las llamadas “cinco k” (véase el apartado sobre indumentaria). Además, una vez hecha la ceremonia, los hombres adoptan el nombre de *Singh* (león) y las mujeres, *Kaur* (princesa), detrás de su nombre de pila.
- **Jathedar:** es la máxima autoridad de la comunidad sij, la persona que se ocupa del Akal Takht o “trono eterno”, un templo situado en la ciudad de Amritsar (Punjab, India). Aun así, no hay una persona líder de la comunidad.

## ¿Cuáles son los lugares de culto?

- **Gurdwara:** es el lugar de culto donde se reúne la comunidad sij. *Gurdwara* significa ‘allá donde se encuentra el gurú’. Es un espacio de meditación. La plegaria más concurrida del sijismo se hace los domingos, porque la gente tiene más disponibilidad para asistir.
- **En Cataluña suele ubicarse en bajos de edificios, en antiguos garajes o en naves industriales.**



## ¿Cuáles son las funciones principales del gurdwara?

- **Casa del gurú:** el libro sagrado de la comunidad sij no es considerado “únicamente” un libro, sino un gurú eterno y tiene un papel principal en los centros de culto. De hecho, es la presencia de este libro, el Gurú Granth Sahib, el que convierte un local o edificio en un lugar de culto. El Gurú Granth Sahib recoge la doctrina sij y es considerado la autoridad suprema del sijismo; se suele situar en un trono. Por la noche se le lleva ceremoniosamente a su habitación, donde tiene una cama para poder descansar; por la mañana se le despierta y se le viste (tanto las ropas de su habitación como la “indumentaria” del Gurú Granth Sahib se adaptan en función del clima, igual que se hace con la temperatura de la habitación, de forma que no pase frío ni calor); se le ofrece comida, etc. El Gurú Granth Sahib es leído en voz alta durante varios momentos del día.
- Se utiliza como **langar**, cocina y comedor comunitario.
- Se hace **meditación y plegaria**.
- **Kirtan:** en los templos sij siempre hay un lugar donde se cantan los himnos del libro sagrado y donde los jóvenes que están aprendiendo a tocar practican.

## ¿Cómo es un gurdwara?

- En la entrada acostumbra a haber un **recipiente con pañuelos**, puesto que hay que entrar con la cabeza cubierta.
- Justo antes o justo después del espacio para los pañuelos, hay una **zona para dejar el calzado** (normalmente con separadores).
- Algo más adelante, se ubican una o varias **pilas** para lavarse las manos y los pies.
- El suelo del gurdwara está **enmoquetado**.
- Una de sus singularidades es que dispone de cocina. La cocina es un espacio clave, porque es donde se prepara toda la comida que se ofrece en el centro.
- El **kirtan**, que suele situarse a la derecha o a la izquierda de la zona donde se sitúa el Gurú Granth Sahib, es el espacio del templo donde se toca la alabanza cantada.
- También está la **habitación del Gurú Granth Sahib y el dormitorio del granthi**.

## ¿Qué recomendaciones hay que seguir para acceder a los gurdwaras?

- En los gurdwaras **puede entrar todo el mundo**, tanto si se es sij como si no.
- La entrada queda prohibida a las personas que llevan **alcohol o tabaco**.
- Tanto los hombres como las mujeres deben **cubrirse la cabeza con un pañuelo** (puede ser uno personal o uno de los que ofrece el centro en la entrada). Se trata de una muestra de respeto a Dios.
- Se entra **descalzo**.
- A continuación, hay que **lavarse los pies y las manos** en unas pilas que hay en el suelo.
- Con la cabeza cubierta y los pies limpios, hay que **andar por la alfombra central hasta llegar ante el altar del Gurú Granth Sahib y postrarse**. Al acabar la postración, es una muestra de respeto no girarse dando la espalda al libro.
- A continuación, conviene **sentarse de cara al Gurú Granth Sahib con las piernas plegadas o cruzadas**. Hay que tener cuidado de no estirar las piernas en dirección al Gurú Granth Sahib, puesto que podría considerarse una ofensa.
- Es probable que, al poco de sentarse, se ofrezca una **bola dulce hecha de sémola, mantequilla y azúcar**, que se coge de un bol con las manos. Es de mala educación rehusar el ofrecimiento.
- **Para captar imágenes del interior del templo se deberá pedir permiso**, sobre todo para poder recibir las correspondientes indicaciones respecto a la posición en la que hay que hacerlas y no ser irrespetuosos con el Gurú Granth Sahib u ofender a la comunidad.

## ¿Hay diferencias entre hombres y mujeres?

Las mujeres acostumbran a sentarse en un lado del gurdwara y los hombres, en el otro, separados por el pasillo central, que es el que las personas utilizan para acceder ante el Gurú Granth Sahib y postrarse.

## ¿Qué indumentaria cabe destacar?

- **Las cinco K:** cuando una persona sij decide formar parte de la *khalsa*, se predispone a seguir y preservar la esencia del sijismo en cualquier circunstancia. Uno de los elementos que contempla la khalsa son las llamadas “cinco k”: cinco signos que representan el sijismo y que se acostumbran a seguir bastante fielmente, puesto que la fe sij implica un grado bastante elevado de compromiso.
  - **Kes o Keshha:** tanto los hombres como las mujeres acostumbran a no cortarse el pelo, por lo que es habitual que lo lleven muy largo. De hecho, las personas sijs no se cortan el pelo de ninguna parte del cuerpo, por lo que los hombres acostumbran a llevar una barba muy larga. Esta práctica simboliza el poder espiritual y la aceptación de la sabiduría infalible de Dios.
  - **Kanga:** es el peine (habitualmente de madera) que se utiliza para mantener el pelo recogido y poder cubrirlo con el turbante. Funciona como un recordatorio de la necesidad de limpieza exterior (hay que mantener el cuerpo higienizado) e interior (conviene vivir una vida aseada y mantener un estado de pureza espiritual).
  - **Kach o kachera:** pantalones cortos hasta las rodillas que se acostumbran a vestir como ropa interior y que significan la fidelidad y la castidad.
  - **Kara o karha:** brazalete de acero que se pone en el brazo derecho y que no tiene un carácter ornamental, sino simbólico (como si fuera un brazalete, recuerda el eterno nexo entre la persona creyente y la divinidad).
  - **Kirpan:** daga ceremonial de hoja curva que se lleva colgando con una tira de cuerda y que constituye un elemento más del traje. El simbolismo de vestir este tipo de espada corta la explica bien la etimología de la palabra *kirpan*, que significa ‘honor y compasión’. Así, lejos de tratarse de un arma, llevar el kirpan es un recordatorio de la necesidad de defender la justicia sin miedo y de hacerlo siempre desde un estado compasivo y humano.
- **El pelo:** ante la prescripción de no cortarse el pelo y de mantener siempre una buena higiene, en el sijismo hay una indumentaria específica destinada a recoger el pelo y mantenerlo limpio. Aun así, actualmente en Cataluña muchas personas sijs se cortan el pelo para facilitarse la entrada y la adaptación al mundo laboral.
  - **Dastar:** turbante formado por una prenda de ropa de bastantes metros de longitud y sin estampados que visten los sijs y que les sirve para recogerse el pelo largo. Se le atribuyen los valores de dignidad, honor, valor, espiritualidad y piedad.
  - **Pañuelo:** aunque algunas mujeres también llevan dastar, la gran mayoría se cubren la cabeza con un pañuelo.
  - **Ramal:** los niños sijs que no se cortan el pelo, también lo llevan peinado con un moño y acostumbran a recogerlo con un trozo de ropa llamado *ramal*.

## Reconocimiento por parte del Estado español

En estos momentos, **no hay acuerdos específicos con la comunidad sij.**

# TESTIGOS CRISTIANOS DE JEHOVÁ



## Datos básicos

- **Número de salas del reino en Cataluña** (2022): 112
- **Los Testigos Cristianos de Jehová en Cataluña:** la primera sala del reino que se fundó en Cataluña data de 1973, en Barcelona. Desde entonces, la expansión de los Testigos Cristianos de Jehová fue trepidante y constante hasta el final de los años noventa, cuando el ritmo de crecimiento se moderó.
- Los miembros de los Testigos Cristianos de Jehová se denominan **testigos cristianos de Jehová, testigos de Jehová o estudiantes de la Biblia**.

## ¿Cómo se organizan los testigos cristianos de Jehová en Cataluña?

- **Estructura jerárquica:** los testigos de Jehová afirman que están organizados en una estructura jerárquica de seis **niveles, en lo alto de la cual sitúan a Dios, seguido de Cristo**.
- **Congregaciones:** son la unidad básica de organización de los testigos de Jehová. Se reúnen a lo largo de la semana en las salas del reino para estudiar la Biblia, para predicar la fe, etc. Son dirigidas por los **ancianos**, aunque también puede haber **sirvientes ministeriales**, que se encargan de determinadas áreas de actividad. Muy a menudo, dos, tres o cuatro congregaciones utilizan una misma sala del reino en días alternativos.
- **Circuito:** conjunto de unas veinte congregaciones al frente del cual hay un superintendente de circuito.
- **Sucursal:** ente de ámbito estatal, al frente del cual hay un comité de sucursal, integrado por varios superintendentes, que tienen un coordinador.
- **Consejo rector:** comité estable formado actualmente por ocho miembros ungidos. Es el encargado de establecer las directrices terrenales de la organización, supervisar la preparación de la información bíblica que aparece en sus publicaciones y que se presenta en sus reuniones, y dirigir la obra mundial de predicación que realizan.

## ¿Quién puede ser una buena persona interlocutora?

- Entre los testigos de Jehová no hay personal religioso como tal, sino únicamente **responsables de diferentes grados organizativos**.
- **Anciano:** es la figura que se podría acercar más al representante de la comunidad, aunque hay que tener en cuenta que su tarea no es la de hacer de intermediario con Dios, sino únicamente dirigir las reuniones de estudio que lleva a cabo cada congregación.
- **Responsable regional de comunicación:** en cada región hay dos portavoces regionales. Ellos son los que pueden facilitarnos la información necesaria.
- **Responsable nacional de comunicación:** en su sede estatal se encuentra el Departamento de Información Pública y el portavoz de los Testigos Cristianos de Jehová en el Estado español. Cualquier medio puede contactar directamente con este departamento para pedir toda la información necesaria.



## ¿Cuáles son los lugares de culto?

- **Salón del reino:** los testigos cristianos de Jehová se organizan en congregaciones que se acostumbran a reunir dos veces por semana en el salón del reino. Los salones del reino acogen varias congregaciones (varios grupos), que se separan en función de la lengua común que utilizan al hacer la reunión y de predicar fuera de la comunidad religiosa (catalán, castellano, urdú, lengua de signos, etc.). Cada semana se sigue exactamente el mismo programa en todos los salones del reino del mundo.

## ¿Cuáles son las principales funciones de los salones del reino?

Los salones del reino no son propiamente un lugar de culto, sino un centro de reuniones. Estas reuniones incluyen plegarias y cantos de alabanza a Dios. Esto es lo que se enseña y se comparte:

- **Estudio bíblico** (una vez por semana).
- **Formación de cómo hablar en público.**
- **Cantos de oración.**
- **Conferencia bíblica** (un día del fin de semana).
- **Análisis de artículos** de la revista *La Atalaya*, a través de preguntas y respuestas de los asistentes.

## ¿Cómo es un salón del reino?

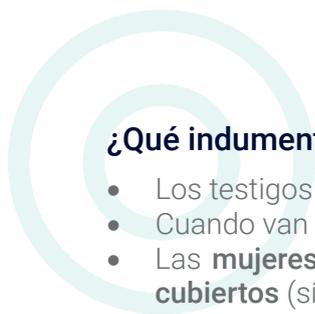
- **Espacio grande:** hay una sala principal con una pequeña tarima a la que se encaran hileras de bancos o sillas donde se sientan los miembros de la comunidad.
- **Decoración: no contienen imágenes ni casi ninguna decoración.**
- **Otras salas más pequeñas:** además de la sala principal, el local suele contar con una sala más pequeña que sirve para hacer las sesiones de estudio en grupos más reducidos.

## ¿Qué recomendaciones hay que seguir para acceder a los salones del reino?

- **Cualquier persona es libre de entrar** en un salón del reino.
- A diferencia de otras comunidades, en esta tradición **no se hacen colectas.**
- A pesar de que las reuniones son abiertas al público, no se pueden hacer grabaciones desde que empiezan con la canción inicial hasta que acaban con la oración final. La razón es que consideran sus reuniones como parte de su adoración y, por lo tanto, ven como una falta de respeto a Dios las interrupciones o distracciones innecesarias. Además, esto hace posible que no aparezca en un medio de comunicación la imagen de ningún asistente contra su voluntad.

## ¿Hay diferencias entre hombres y mujeres?

- Durante el desarrollo de las reuniones, no hay diferencias entre los hombres y las mujeres asistentes.
- Las mujeres no asumen cargos de dirección. Participan plenamente en la predicación y también enseñan los principios bíblicos a sus hijos.



### ¿Qué indumentaria cabe destacar?

- Los testigos cristianos de Jehová no llevan indumentaria específica.
- Cuando van al templo, **se arreglan y procuran una buena higiene** previa.
- Las **mujeres** suelen llevar una **falda larga o a la altura de las rodillas y los hombros cubiertos** (símbolo de respeto y pudor).

### Reconocimiento por parte del Estado español

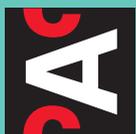
El Estado otorgó reconocimiento legal a los Testigos Cristianos de Jehová en 1970. En 2006 los reconoció como una confesión con arraigo notorio, requisito necesario para poder establecer acuerdos de cooperación en el futuro.



# ENTIDADES CONSULTADAS

---

- Comunitat Advaitavidya
- Comunitat Bahá'í de Barcelona
- Comunitat Israelita de Barcelona
- Comunitat Sikh de Catalunya
- Conferència Episcopal Tarraconense
- Consell Evangèlic de Catalunya
- Coordinadora Catalana d'Entitats Budistes
- Església Adventista del Setè Dia
- Església de Jesucrist dels Sants dels Darrers Dies
- Església Ortodoxa Espanyola
- Església Unida de Terrassa
- Federació Consell Islàmic de Catalunya
- Grup de Treball Estable de Religions
- Testimonis Cristians de Jehovà
- Unió de Comunitats Islàmiques de Catalunya



**Consell  
de l'Audiovisual  
de Catalunya**



**Generalitat de Catalunya  
Departament  
de la Presidència**